



Gaceta Municipal

AÑO 109 – EDICIÓN FEBRERO 2026. FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE MARZO DE 2026



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida

Ballet Folclórico Guadalajara, en el Marco del 484 Aniversario de la Fundación de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director del Archivo Municipal de
Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Montserrat Acosta Estrada

Diseño de Portada

**Ballet Folclórico Guadalajara, en el Marco
del 484 Aniversario de la Fundación de
Guadalajara.**

Coordinación General de Comunicación
Institucional

**Registro Nacional de Archivo
Código MX14039 AMG**

Página Web

<http://archivomunicipal.guadalajara.gob.mx>

Impresión y Distribución

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle C.P. 44550
Tel/Conmutador 38183638 Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

EDICIÓN MENSUAL FEBRERO 2026

Índice

Presentación <i>Vero Delgadillo</i>	3
Archivo Municipal	
Letras para Guadalajara <i>484 Aniversario de la Fundación de Guadalajara</i> <i>María Irma González Medina</i>	5
<i>Fraccionamiento "Jardines del Country"</i> <i>Juan Madrigal Calderón</i>	7
<i>Guadalajara en imágenes</i>	11
Ayuntamiento	
<i>Sesión Solemne del Ayuntamiento celebrada el 14 de febrero de 2026</i>	13
<i>Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 19 de febrero de 2026</i>	15

Presentación



Estuvimos de fiesta porque nuestra Ciudad se vistió de gala para celebrar el 484 Aniversario de su Fundación, con todo el corazón ¡felicidades Guadalajara! Y con ello tuvimos una serie de actividades culturales que llevaron a las tapatías y tapatíos por un viaje en el tiempo. El Programa Cultural ¡Ájalas!, tuvo actividades como la presentación en el Teatro Larva de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, la Guardia de Honor en la efigie de Beatriz Hernández, fundadora de la Ciudad y las tradicionales mañanitas. Asimismo se realizó el desfile del charro con el cual se quiere demostrar por qué Guadalajara es la ciudad más mexicana. Y la tradicional entrega de picones y chocolate.

El Gobierno de Guadalajara está reforzando la iluminación en parques y jardines como parte del Programa Guadalajara Ciudad Luz, con el objetivo de mejorar la seguridad, fomentar la convivencia y promover el uso de espacios públicos, incluso por la noche. Se planea intervenir al menos 80 espacios en 2026, utilizando tecnología LED y atendiendo reportes ciudadanos en un plazo máximo de 48 horas.

Hemos entregado las obras públicas encabezadas con una inversión cercana a 27 millones de pesos. Entre ellas destacan la rehabilitación de la Unidad Deportiva Esteban Loera en Oblatos, que incluyó mejoras en canchas, áreas recreativas y accesos, con el fin de fortalecer la convivencia y el deporte y la Escuela Primaria Albert Einstein en coordinación con el Gobierno del Estado, con mejoras en infraestructura educativa tanto interior como exterior. Estas acciones forman parte de un plan más amplio para mejorar espacios públicos y educativos, fortalecer el tejido social y garantizar entornos más seguros y dignos para la ciudadanía.

Asimismo, hemos realizado un inversión de 111.7 millones de pesos, que han impactado en la modernización y el fortalecimiento de la seguridad pública y entregamos la segunda etapa de equipamiento para la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. Esto consistió en dotar a la policía tapatía de 29 patrullas, 30 motocicletas, 20 bicicletas eléctricas, 10 kits de primer respondiente, 500 chalecos balísticos, 400 cascos y kits de uniformes. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de consolidar un modelo de vigilancia más eficiente y cercana a la gente.

Con una inversión de 2 millones de pesos hemos hecho la rehabilitación de las canchas de fútbol y de usos múltiples en el Jardín de los Cisnes, conocido como Parque de los Venados, en la Colonia Monumental, lo cual forma parte de la estrategia de la recuperación de espacios públicos, promoción al deporte, la salud y convivencia vecinal.

Como parte del Programa Escuelas con Corazón, se han beneficiado a 35 planteles educativos, en los cuales entregamos equipo tecnológico, uniforme y útiles escolares a estudiantes y maestros. En total se entregaron paquetes escolares que incluyen mochilas, útiles, uniformes y calzado, proyectores audiovisuales, un equipo de video vigilancia y herramientas tecnológicas para los docentes.

El Gobierno del Estado ha destinado 11.2 millones de pesos al Programa “Enchulemos Jalisco”, que está encaminado a mejorar las condiciones de vivienda y el entorno urbano, mientras que el Gobierno de Guadalajara ha invertido 9.7 millones de pesos en acciones como mejora de iluminación, habilitación de cruceros seguros y reparación de banquetas.

Con una inversión multianual proyectada de 2 mil 200 millones de pesos, presentamos el Plan de Obra Pública 2026 ante representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, con el que se pondrá "Corazón a la Ciudad". Con esto planeamos una visión para que "Guadalajara, la Ciudad que te cuida", la cual prioriza el fortalecimiento del tejido social través de cuatro pilares: policía de proximidad, mejores espacios y servicios públicos, política social con enfoque de cuidados y corresponsabilidad.

El programar público ART WKND 2026 convocó a más de 90 mil personas durante cuatro días, lo que confirma el interés del público por el arte contemporáneo y las propuestas locales y nacionales. Más de 60 galerías independientes y 100 artistas locales tuvieron actividades.

La Ciudad tendrá un nuevo Centro de Comunidades de Cuidado en el oriente, como parte de la estrategia Corazones de Comunidad. El nuevo complejo incluirá auditorio. Salón de usos múltiples, kínder, consultorios, oficinas y una explanada pública. Será un espacio moderno, accesible y funcional para el bienestar de las familias.

Vero Delgadillo
Presidenta de Guadalajara

Letras para Guadalajara

484 Aniversario de la Fundación de Guadalajara

María Irma González Medina

En este mes de febrero, en el que celebramos el 484 Aniversario de la Fundación de Guadalajara, reconozcamos la inspiración que nuestra bella ciudad ha sido para tantos compositores. Convertida en musa, ha dado origen a canciones que son verdaderos poemas dedicados a la Perla Tapatía, a su gente y, especialmente, a sus mujeres. Esta es una ocasión propicia para rendir homenaje a la capital del Estado de Jalisco, a través de la música y las canciones que reflejan su rica identidad cultural.

La canción "Guadalajara", de José Guízar Morfín, se ha consolidado como un ícono internacional que representa la esencia tapatía; sin embargo, existen muchas otras melodías igualmente emblemáticas, inspiradas en la ciudad, que evocan un profundo sentimiento de orgullo y pertenencia, como las que se presentan a continuación:

¡Ay Jalisco no te rajes!

Letra: Ernesto M. Cortázar

¡Ay Jalisco, Jalisco, Jalisco!
tú tienes tu novia que es Guadalajara;
muchacha bonita la perla más rara
de todo Jalisco es mi Guadalajara.

Y me gusta escuchar los mariachis,
cantar con el alma tus lindas canciones;
oír como suenan esos guitarrones
y echarme un tequila con los valentones.

¡Ay Jalisco no te rajes!
me sale del alma gritar con calor,
abrir todo el pecho pa' echar ese grito
¡Qué lindo es Jalisco, palabra de honor!

Pa' mujeres Jalisco es primero,
lo mismo en Los Altos que allá en la Cañada;
mujeres muy lindas, re chulas de cara,
así son las hembras de Guadalajara.

Música: Manuel Esperón

En Jalisco se quiere a la buena,
porque es peligroso querer a la mala;
por una morena echa mucha bala
y bajo la luna cantar en Chapala.

¡Ay Jalisco no te rajes!
me sale del alma gritar con calor,
abrir todo el pecho pa' echar este grito
¡Qué lindo es Jalisco! Palabra de honor.

¡Ay Jalisco, Jalisco, Jalisco!
tus hombres son machos y muy cumplidores,
valientes, ariscos y sostenedores,
no admiten rivales en cosa de amores.

Su orgullo es su traje de charro
traer su pistola, pasear en el pinto
y con su guitarra echar mucho tipo,
y a los que presumen quitarles el hipo.

¡Ay Jalisco no te rajes! ...

Ojos tapatíos

Letra: de José F. Elizondo

Música: de F. Menéndez

No hay ojos más lindos
en la tierra mía
que los negros ojos
de una tapatía.

Miradas que matan,
ardientes pupilas,
sombra cuando duermen,
luz cuando nos miran.

En noche de luna
perfume de azahares;
en el cielo estrellas
y tibios los aires.

Y tras la reja
cubierta de flores,
la novia que espera
temblando de amores.

Y al ver esos ojos
que inquietos esperan
apagan sus luces
las blancas estrellas

Los aires esparcen
aromas mejores
y todas las aves
suspiran de amor.

Por una mirada
de tan lindos ojos,
estrellas y flores
padecen enojos.

Los aires suspiran,
el cielo se apaga,
y en el alma vaga
la queja de amor.

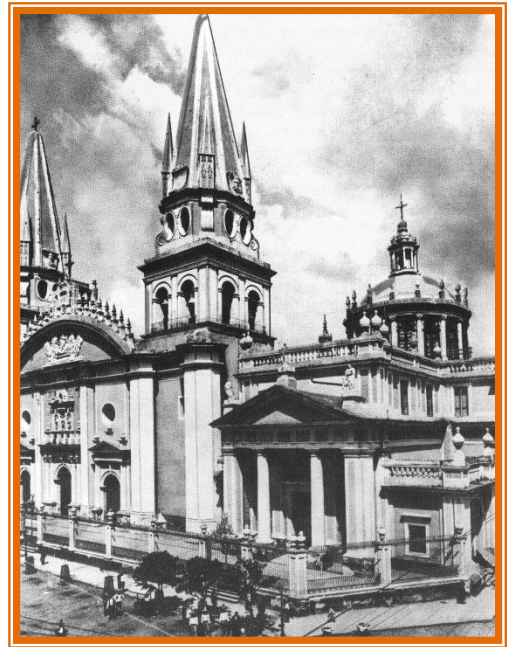
Pídele a Dios

Letra y Música: de Luis Moncada

Pídele a Dios,
chaparrita de mi vida,
ruégale a Dios
que se acorte la jornada
para llegar a ese Guadalajara
tal parece que deviso
las torres de la Catedral.

Pídele a Dios, ...

Me fui para arriba
donde dicen que hay valientes,
me fui para abajo
donde dicen que hay matones, y luego me fui
al barrio de los gorriones,
pero no hay barrio más chulo
como ese San Juan de Dios.



La Catedral de Guadalajara, año de 1910.

Fraccionamiento "Jardines del Country"

Juan Madrigal Calderón

Con la creación del Country Club en 1940¹ los socios adquirieron una gran extensión donde hoy se ubica. El campo de golf comenzó con 9 hoyos y una rústica casa club. Al tomar más fuerza el golf en Guadalajara se contrató al arquitecto John B. Brendus, quien lo construyó y trazó el campo actual, que es uno de los más bonitos de México. Fue inaugurado el campo del Country en octubre de 1942. cercano a la carretera a Zapopan y al poniente de la ciudad, cerca del río de Atemajac y límite de Guadalajara y Zapopan. Los fraccionamientos pronto fueron adquiriendo nombres referentes



Fraccionamiento Jardines del Country 1965. Con la Creación del Country Club.

a este Club; como, por ejemplo: Mezquitán Country, Jardines del Country, Country Club, Lomas del Country, Chapultepec Country y muchos más. El 17 de febrero de 1961² el Ayuntamiento tapatío autorizó la construcción del fraccionamiento Jardines del Country. En un área de 815, 228 metros cuadrados³. Entre la Avenida Ávila Camacho, Circunvalación, Jesús Macías y la Presa de Zoquipan. El Fraccionamiento fue construido por el Banco Internacional Inmobiliario.⁴ Los costos de la obra de urbanización tuvieron un costo de \$17,517,566,79. La superficie fue de 547 mil metros cuadrados. Al norte del barrio de San Miguel de Mezquitán, el Fraccionamiento "Jardines del Country" está en una zona de colinas y barrancos, cercano al Club Deportivo Occidente, por la geografía de lugar, los planeadores, aprovechan las barrancas que ahí se encontraron y crean dos grandes parques, lo cual tomaron por nombres "Parque Hundido" y se crearon dos, debido a que la nueva avenida los separaba, y ambos así se les conoce a pesar de estar separados, en 1965, se realizó la Avenida Circunvalación y deja de llamarse Jesús Ortiz, esta avenida en su paso por este lugar conserva grandes árboles sobre el camellón, esta zona se edificaron casas residenciales de diferentes modelos, las calles no están en línea recta.

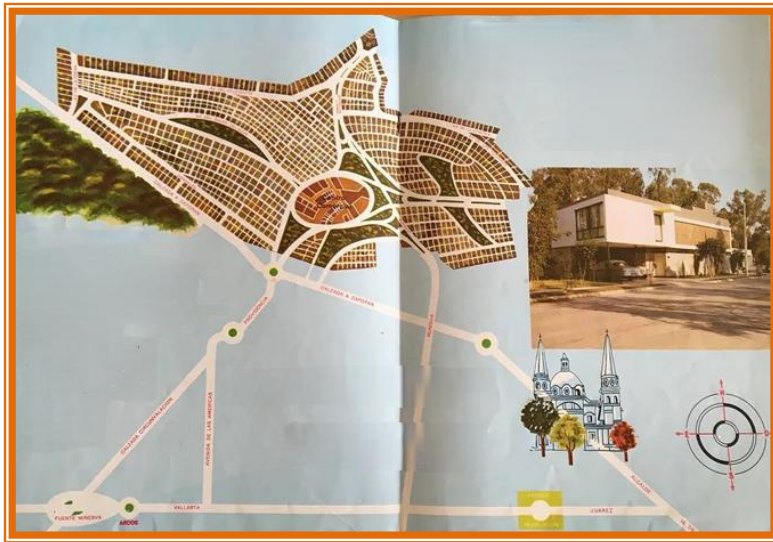
En la calle Salto del Agua una de sus calles importantes, tiene la iglesia principal de esta localidad, es la Parroquia de Santa María Goretti de la cual considero es una de las mejores construcciones modernas en la ciudad de arte sacro. Tiene áreas verdes como las que usaron los barrancos que actualmente es la Avenida Enrique Díaz de León y sobre está dos puentes de servicio vehicular y peatonal de la misma Avenida de Circunvalación. Es uno de los lugares que fueron urbanizados en la década de los setentas y fue de los lugares más modernos residenciales de su época. En esta misma década de los setentas se construyó el edificio para la Compañía de Teléfonos de México donde alguna vez fueron los campos de fútbol del Club Deportivo Occidente, colindando al sur con el barrio de San Miguel de Mezquitán, al oriente con la Colonia Guadalupana, al norte con el

¹ Martínez Reading Fernando (1985) Guadalajara. Pág. 163.

² El Informador, 18 de febrero de 1961, Pág. 7.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.



Plano del Fraccionamiento Jardines del Country, 1964.

condominio Ojo de Agua (antiguos baños públicos de los Colomitos), Colonia Fábrica de Atemajac y al poniente al Country Club La nomenclatura de este fraccionamiento es muy interesante, en él se tiene una calle con el nombre de La Presa, esto debido a que corre al lado de lo que fue la antigua presa de Zoquipan, construida en el Siglo XIX parte de las instalaciones de la Fábrica de Atemajac, las demás calles tiene nombres de mares, de letras y números, y nombres por ejemplo La Acordada, La Perpetua, El Parián, La Condesa, Mercaderes, Condeses, Cordobanes,

Mesones, Plateros, Manzaneros y Misioneros.

Edificio Central de Teléfonos de México.

Este edificio localizado actualmente en la Avenida Circunvalación y Federalismo, registrado como Central Jardines, por estar localizado en Jardines del Country, este edificio fue construido en el año de 1969.⁵ Hacia 1970⁶ se esperaba entrara en funciones, esta central para una capacidad 4,000 números, esta sede fue para el beneficio de la zona norte de la ciudad. Ese mismo año entro en función todo el sistema de esta central.



Terreno donde se construyó el edificio de Teléfonos de México. Fotografía ICA, 1965.



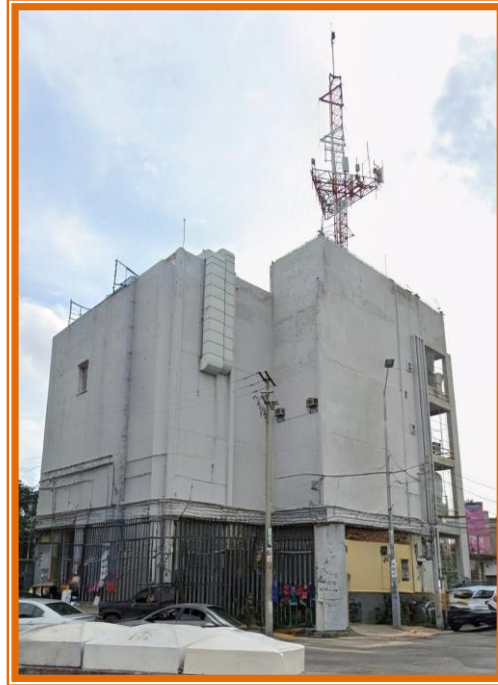
Edificio de Teléfonos de México.

Este edificio abrió sus puertas a sus suscritores el 19 de noviembre de 1973.⁷

⁵ El Informador, 23 de septiembre de 1969. Pág. 6-A.

⁶ El informador, 20 de mayo de 1970. Pág. 3-C.

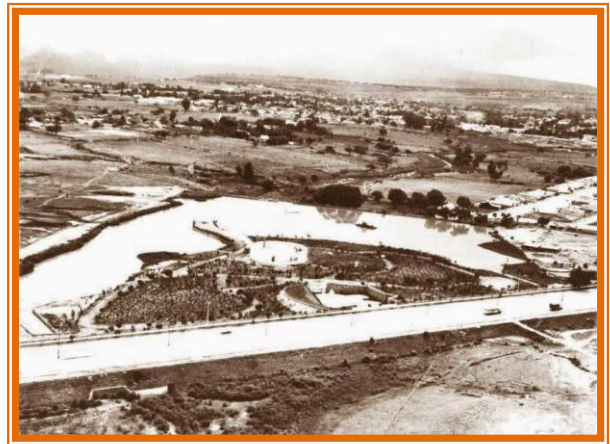
⁷ El Informador, 19 de noviembre de 1973. Pág. 2-C.



Actual edificio de Teléfonos de México, en la Calzada Federalismo y Circunvalación.

La Presa

El río o arroyo de Atemajac, nace a la altura de Los Colomos, y corre hacia al oriente sus aguas, en 1843 sus aguas se utilizaron en la presa que se construía al mismo tiempo que las instalaciones de la Fábrica La Prosperidad Jalisciense así sus aguas fueron usadas para generar la energía necesaria de la fábrica de Atemajac, al igual el río pasa también por las fábricas del Batán y de la Experiencia, el río pasa por la presa de Zoquipan, que aún se conserva la cortina de cantera, desde ahí partía el acueducto que abastecía de agua a la Fábrica de Atemajac y sus pobladores, corría de poniente a oriente y tenía una curvatura al sur. La presa es una construcción del Siglo XIX y hoy es el parque Ávila Camacho. El parque se asentó en lo que era una isla de la presa, que aún conserva ese espacio de la misma forma. En 2019 el Gobernador de Jalisco Enrique Alfaro restauró el lugar y se pudo apreciar mejor la antigua presa. Es en esta área donde el paso del tiempo es notorio, aun esta la presa, y que de aquí salía un acueducto que abastecía a la fábrica de Atemajac. Como se mencionó en el Informador⁸ sobre el Parque: En terrenos de la vieja presa de Zoquipan, el Ayuntamiento construyó el parque Ávila Camacho que contara con un lago artificial, prados, avenidas, un sendero y un centro deportivo.



La presa de Zoquipan, se convirtió en un parque en 1966, construido por el Alcalde de Guadalajara Eduardo Aviña Bátiz. En la fotografía se aprecia la cortina de cantera de la presa. Aun con el lago.

⁸ El Informador, 1 d enero de 1967. Pág. 9-A.



Una fotografía de 1965 donde se aprecia parte de acueducto que salía de la presa de Zoquipan a la Fábrica de Atemajac, esta parte el acueducto está detrás de la fábrica.

Incluso aquí la Avenida De la Presa y lo que fue la avenida Acueducto (actual Fidel Velázquez Sánchez), llevan los nombres de lo que había en este lugar como la presa y el acueducto. La presa de Zoquipan recibía las aguas del río de Atemajac y del arroyo que corre por la Avenida Montevideo, este último pasa por el Country

Club y debajo de la Avenida Ávila Camacho hacia la antigua presa, que hoy recibe las aguas de lluvia y es un vaso regulador.

El Canal

El canal era muy largo y el canal debajo estaba formado por arcos, que también puede decir que fue un acueducto. El canal iniciaba en la parte sur de la presa, en la compuerta de ese lado, así salía diagonal hacia el poniente hasta en cierta curva se giraba un poco al norte para de ahí ingresar a la fábrica. El canal fue oculto cuando se construyó el Fraccionamiento Jardines del Country. Aún existe el lugar donde el canal que partía desde la presa. El canal se encuentra debajo de las manzanas de las casas que están entre la Avenida Fidel Velázquez y la calle Cuitzeo. Este lugar es interesante aún quedan vestigios de cuando el lugar fue ocupado en su totalidad por el agua.

En 1985 se construyó el Condominio Atemajac por la avenida Patria, Estos edificios de departamentos quedaron al lado del acueducto donde se unía con la barda de la fábrica, como ahí está un barranco, cabe la posibilidad que el acueducto quedó tapado al momento de nivelar esa área.

Fraccionamiento Lagos del Country

Frente a la Presa de Zoquipan se trazó la Avenida De la Presa, esta misma avenida se amplió al norte cuando se construyó el Fraccionamiento Lagos del Country. El 18 de agosto de 1967⁹ se autorizó por el Ayuntamiento tapatío la construcción de dicho fraccionamiento. Proyecto y construcción de Inmobiliaria Atemajac y con dueños quienes realizaron y construyeron en sus terrenos el fraccionamiento Lagos del Country. Seguro el nombre se lo tomaron por el lago de la presa y por estar al lado de Jardines del Country. En un terreno de 38.434.00 metros cuadrados al norte del sector Hidalgo entre Jardines del Country y el Municipio de Zapopan. Frente a este fraccionamiento está la presa que está también al costado sur del río de Atemajac, al urbanizarse esta área se empezó a cambiar el panorama del lugar.

⁹ El Informador, 18 de agosto de 1968. Pág. 8-B.

Guadalajara en imágenes

La Unidad Deportiva Manuel M. Diéguez, mejor conocida como “La Corre”, en la Colonia Zona Industrial, tiene Corazón. El Gobierno de Guadalajara invirtió 8.9 millones de pesos para ponerle Corazón a la Ciudad con la rehabilitación integral de las canchas de fútbol y de usos múltiples, así como en la renovación del sistema de alumbrado, colocación de bancas y la reparación de banquetas.



Con una inversión conjunta de casi 15.8 millones de pesos, el Gobierno de Jalisco y el Gobierno de Guadalajara rehabilitaron, de manera integral el Jardín de Niños Revolución Mexicana y su entorno, en la Colonia Lázaro Cárdenas. La Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, encabezó la entrega de los trabajos que forman parte del programa estatal “Escuelas con Estrella”.

Guadalajara cumple 484 años de vida, historia y tradición. El Mariachi “Olimpos”, de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, fue el encargado de entonar las Mañanitas. La Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, destacó que conmemorar a la Ciudad no es solo recordar una fecha histórica, sino reconocer el carácter y la identidad de quienes la habitan. Estamos *bien orgullosos de nuestra tierra*, porque los tapatíos somos gente buena y trabajadora.



La Orquesta Filarmónica de Jalisco se presentó por primera vez en el Laboratorio de Arte Variedades, LARVA, como parte del Festival Cultural LATE, impulsado por la Dirección de Cultura del Gobierno de Guadalajara que encabeza Vero Delgadillo en el marco del Aniversario 484 de la Ciudad. Esta presentación marca un paso importante en la descentralización cultural del municipio.



La Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo, planteó ante la Junta de Coordinación Metropolitana del Instituto Metropolitano de Planeación, IMEPLAN, unir fuerzas para exigir que regrese, al Presupuesto Federal, el Fondo Metropolitano. fue respaldada por el Secretario General de Gobierno, Salvador Zamora, quien asistió a la reunión de la Junta en representación del Gobernador Pablo Lemus.

En reconocimiento a sus logros, esfuerzo y aportaciones al deporte, la Presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo entregó el Reconocimiento al Mérito Deportivo 2025. Nueve deportistas recibieron un estímulo por parte del Gobierno de Guadalajara, por poner en alto el nombre de la ciudad en competencias internacionales, nacionales y locales. El deporte es como una herramienta de transformación individual y comunitaria.



Síntesis del Acta de la Sesión Solemne del 14 de febrero del año 2026

Presidió la sesión la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado José Manuel Romo Parra.

I. y II. En desahogo de los primeros puntos del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García declaró abierta la sesión solemne conmemorativa al 14 de febrero de 1542, Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara, aprobándose el orden del día.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se nombró a la comisión de municipales que recibió e introdujo a la sesión al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, a la diputada Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, en representación del Congreso del Estado de Jalisco y al magistrado Armando Ramírez Rizzo, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

IV. y V. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se rindió honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional. Acto seguido, en desahogo del quinto punto del orden del día, se realizaron honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno.

VI. En cumplimiento del sexto punto del orden del día, la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García entregó el Premio Ciudad de Guadalajara a la ciudadana Beatriz Núñez Miranda, por sus aportaciones en el estudio del crecimiento y desarrollo urbano, la vivienda y el patrimonio edificado de esta ciudad. Acto seguido, la galardonada dirigió un mensaje.

VII. En desahogo del octavo punto del orden del día, la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García pronunció el discurso oficial de la sesión solemne por el 484 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara y el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro dirigió unas palabras con motivo de la sesión.

VIII. En cumplimiento del último punto del orden del día, se dio por concluida la sesión.



Sesión Solemne de Ayuntamiento, 14 de febrero de 2026.

Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de febrero del año 2026

Presidió la sesión la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, y la Secretaría General estuvo a cargo del licenciado José Manuel Romo Parra.

I. y II. En desahogo del primer y segundo puntos del orden del día, habiéndose verificado la existencia de quórum legal, la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, aprobándose el orden del día con modificaciones.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó el acta de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2026.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se les dio trámite a las siguientes comunicaciones: de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la modificación del Decreto Municipal Número D 83/05/09; y de la Dirección de Patrimonio, para desincorporación y baja de un vehículo municipal, turnándose a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; del regidor José María Martínez Martínez, iniciativa que declara el 25 de marzo como Día de la Niña y el Niño por Nacer, turnándose a las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, y de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, sobre locales en mercados municipales de primera categoría y primera especial; y de tercera categoría, turnándose a las Comisiones Edilicias de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; del titular de Análisis y Comunicación Estratégica, informe de actividades del viaje al Sorteo FIFA 2026 en Washington, D.C., Estados Unidos de América; del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, informe de gira de trabajo, en las ciudades de Madrid y Barcelona, España; y de la Directora Jurídica de Seguimiento de la Consejería Jurídica, informe de gira de trabajo de la Presidenta Municipal, en las ciudades de Madrid y Barcelona, España, teniéndose por recibidos y por cumplimentado lo dispuesto en los artículos 5 y 22, párrafo segundo del Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyendo su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara; de los ediles Mariana Fernández Ramírez, solicitud de justificación de sus inasistencias a la sesión ordinaria del 30 de enero de 2026 y solemne del 14 de febrero de 2026; y José María Martínez Martínez, a la sesión solemne del 14 de febrero de 2026, aprobándose las ausencias conforme al artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de la Dirección de Control del Territorio, resoluciones improcedentes de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, correspondientes a los expedientes DRRUS 66/2024; 19/2025 DCT; 29/2025 DCT; 38/2025 DCT; 44/2025 DCT; 51/2025 DCT; 52/2025 DCT; y 56/2025 DCT, validándose las resoluciones de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 162 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

V. En desahogo del quinto punto del orden del día, se dio turno a las siguientes iniciativas:

De los regidores Humberto Gabriel Trujillo Jiménez y José de Jesús Becerra Santiago, para realizar mesas de trabajo para la adopción de la inteligencia artificial, turnándose a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Del Grupo Edilicio de MORENA, para establecer una partida suficiente para aumentar los salarios de los policías, turnándose a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Del munícipe José María Martínez Martínez, para presentar iniciativa de ley que reforma el Código Civil del Estado de Jalisco, turnándose a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

De la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para la suscripción de convenio con el Municipio de Zapopan, para la prestación del servicio público de disposición final de residuos no peligrosos, residuos sólidos urbanos o de manejo especial en el Relleno Sanitario Metropolitano "Picachos", turnándose a la Comisión Edilicia de Servicios Municipales.

De los ediles Karla Andrea Leonardo Torres, Luz María Alatorre Maldonado y Salvador Alcázar Mendivil, para nombrar salas en museos municipales; y celebrar convenios de colaboración con la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; y el Colegio de Jalisco A.C., turnándose a la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

De la munícipe Mariana Fernández Ramírez, para aprobar licitación respecto de parquímetros, turnándose a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad; y para la adquisición de patrullas, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

De las regidoras Mariana Fernández Ramírez y Diana Araceli González Martínez, para reactivar módulo de policía, turnándose a las Comisiones Edilicias de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social, y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

De la edil Diana Araceli González Martínez, para impulsar la reducción de papel mediante la transición de procesos digitales, turnándose a las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; para rehabilitar el Jardín del Refugio, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y para modificar la denominación del Jardín del Refugio, turnándose a la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Del munícipe Juan Alberto Salinas Macías, que reforma el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Guadalajara, turnándose a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos; que exhorta a GDLimpia, a reconocer el derecho de su personal operativo a gozar de una licencia de paternidad ampliada, habiéndose turnado a la Comisión Edilicia de Servicios Municipales; para implementar el Programa de Capacitación José Trinidad López Rivas, en el Cuerpo de Bomberos de Guadalajara, turnándose a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos; para que se implemente un Protocolo Municipal de Respuesta ante Vulneraciones de Sistemas de Datos e Información, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; para exhortar al CODE Jalisco elimine el sistema de ingreso controlado mediante código QR en las pistas de atletismo bajo su administración, a la Comisión Edilicia de Salud y Deportes; para implementar plataforma digital y curso en línea dirigidos a servidores públicos municipales sobre el resguardo responsable de cuentas patrimoniales, a las Comisiones Edilicias de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; para solicitar informe detallado de las obras públicas aprobadas en la Comisión Municipal de Obras Públicas, a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y para establecer la Carrera por la Integridad, a las Comisiones Edilicias de Salud y Deportes, y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

De la regidora Luz María Alatorre Maldonado, para celebrar convenio marco con la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, turnándose a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad; y para la colocación de placas en Palacio Municipal, habiéndose turnado a las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

De la edil Leticia Fabiola Cuan Ramírez, que reforma diversos reglamentos municipales en materia de giros comerciales, turnándose a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

De la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García y las regidoras Ana Isabel Robles Jiménez y María Andrea Medrano Ortega, para aprobar reconocimiento municipal a vecinos, turnándose a la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.

De la múnicipa Ana Isabel Robles Jiménez, para reformar el Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, turnándose a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Y del Grupo Edilicio de Movimiento Ciudadano y diversos ediles, para exhortar al Gobierno Federal se destinen recursos para seguridad pública en los municipios, turnándose a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, se aprobaron los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas y asuntos para: la publicación de información respecto del servicio de recolección de sólidos urbanos; la revocación de derechos de concesión de locales en mercados municipales; celebrar convenio de colaboración con el Consejo Regional de la Industria Restaurantera y Gastronómica, A.C.; la designación de peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara; el otorgamiento de subsidio a los elementos operativos adscritos a la Policía Metropolitana de Guadalajara, con intervención de los regidores Mariana Fernández Ramírez, Humberto Gabriel Trujillo Jiménez y Ana Isabel Robles Jiménez; la desincorporación de bienes propiedad municipal; y la renovación de contratos de comodato de ambulancias con el Gobierno del Estado; y se turnaron a comisiones las correspondientes a elaborar un sistema de cobro propiedad municipal para los parquímetros del Programa Aquí Hay Lugar; y transparentar los montos recaudados en el marco del Programa Aquí Hay Lugar, con intervención de los múnicipes Juan Alberto Salinas Macías y Mario Hugo Castellanos Ibarra; y para reformar diversos ordenamientos municipales.

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, hicieron uso de la voz los regidores José María Martínez Martínez, seguridad pública, con intervención de los ediles Luz María Alatorre Maldonado y Juan Alberto Salinas Macías; Mariana Fernández Ramírez, sesiones del Ayuntamiento; y hacienda municipal; Juan Alberto Salinas Macías, solicitud de minuto de silencio en memoria de la madre del ex gobernador Emilio González Márquez, realizándose al final de la sesión; e infraestructura; Humberto Gabriel Trujillo Jiménez; y la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García, situación política, y no habiendo más asuntos por tratar se dio por concluida la sesión.



Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, 19 de febrero de 2026.

ACUERDOS, DECRETOS Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES APROBADOS

A 39/01/26

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO A 39/01/26

LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 124, 126, 173 fracción II y 196 fracción V del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hacemos constar:

Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 19 de febrero de 2026, se aprobó el Acuerdo Municipal Número A 39/01/26, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye a la Coordinación General de Servicios Municipales a efecto de que remita a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas la información fundamental, proactiva y focalizada de manera mensual, respecto a la descripción y cobertura del servicio público, los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

Segundo. Se exhorta al organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, a que remita la información necesaria a la Coordinación General de Servicios Municipales para el cumplimiento del punto Primero del presente acuerdo.

Tercero. Se instruye a Análisis y Comunicación Estratégica, para que de manera conjunta con la Coordinación General de Servicios Municipales y el organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, implemente una campaña de difusión, dirigida a la población, a efecto de informar de manera clara las condiciones de operación del servicio y los mecanismos disponibles para que la ciudadanía reporte fallas en la prestación del servicio.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026
Las Comisiones Edilicias de Servicios Municipales,
y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Por lo anterior se instruye se publique en la Gaceta Ordinaria Mensual.

Emitido el día 19 de febrero de 2026, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO A 39/04/26

LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 124, 126, 173 fracción II y 196 fracción V del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hacemos constar:

Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 19 de febrero de 2026, se aprobó el Acuerdo Municipal Número A 39/04/26, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye a la Dirección de Mercados para que proceda a la verificación, actualización y revisión integral de los expedientes administrativos relativos a revocaciones de concesiones municipales que se enlistan a continuación:

NO.	OFICIO SECRETARÍA GENERAL	TURNO	OFICIO JURÍDICO	EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCAL	MERCADO	CAUSAL
1	3361/23	159/23	DGJM/DJCS/CC/1570/2023	1010/2023-R	JUANA ANGULO GARCIA	35	EL MIRADOR	CERRADO
				943/2023-R	GUADALUPE ARREOLA VARGAS	41	MANUEL DOBLADO	ADEUDO
				944/2023-R	ZENAIDA YAÑEZ MOLINA	82	MANUEL DOBLADO	CERRADO
				945/2023-R	FABIOLA ALEJANDRA SILVA MARTINEZ	91	MANUEL DOBLADO	ADEUDO
				946/2023-R	ESTELA MARGARITA MARTINEZ URZUA	92	MANUEL DOBLADO	ADEUDO
				947/2023-R	MARIA DEL CARMEN MEDRANO DELGADO	98	MANUEL DOBLADO	ADEUDO
				1012/2023-R	HUMBERTO HERNANDEZ LOPEZ	7	MIGUEL RAMOS ARIZPE	CERRADO
				1011/2023-R	HUMBERTO HERNANDEZ LOPEZ	8	MIGUEL RAMOS ARIZPE	ADEUDO
				925/2023-R	JUAN FRANCISCO GONZALEZ PINEDO	41	MIGUEL RAMOS ARIZPE	ADEUDO Y CERRADO
				926/2023-R	VICTOR AARON MORALES ESQUEDA	44	MIGUEL RAMOS ARIZPE	ADEUDO
			872/2023-R	PETRA HERNANDEZ DE LA R	140	IV CENTENARIO	ADEUDO Y CERRADO	
			DGJM/DJCS/CC/1842/2023	1044/2023-M	ROBERTO ISAAC PADILLA VEGA	2	IGNACIO ALDAMA	TRASPASO
2	3362/23	160/23	DGJM/DJCS/CC/1556/2023	880/2023-R	CLAUDIA HAYDEE RUIZ ARREZ	27	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
				876/2023-R	JAIME ARTURO ESTRELLA RAMOS	60	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				877/2023-R	MA. GUADALUPE ARIAS GARCIA	95	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO
				878/2023-R	CESAR GERARDO ESTRADA CARRILLO	64	EL MIRADOR	CERRADO
				879/2023-R	CESAR GERARDO ESTRADA CARRILLO	65	EL MIRADOR	CERRADO
				874/2023-R	ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	25	LÁZARO CÁRDENAS	ADEUDO
			875/2023-R	CEILA SOFIA FIGUEROA GARCIA	45	MANUEL M. DIÉCUEZ	ADEUDO Y CERRADO	
			DGJM/DJCS/CC/1571/2023	928/2023-R	MA. AGRIPINA MACIAS	41	AYUNTAMIENTO	CERRADO

				HERNANDEZ			
			929/2023-R	SILVIA MACIAS HERNANDEZ	42	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			869/2023-R	ROSA MARIA AYALA ZAVALA	44	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			889/2023-R	ALEJANDRO VÁZQUEZ TAPIA	64	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			890/2023-R	SOLEDAD OSORIO RODRIGUEZ	75-A	AYUNTAMIENTO	CERRADO
			891/2023-R	ROSA ESPARZA DE ROSALES	87	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			930/2023-R	IVAN EDUARDO TORRES DE LA ROSA	113	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			927/2023-R	DANIEL ROSALES ESPARZA	116	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			932/2023-R	IRMA YOLANDA MEDINA AGUAYO	121	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			933/2023-R	SOFIA PEREZ CANCINO	124	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			934/2023-R	YOLANDA JIMENEZ HERNANDEZ	129	AYUNTAMIENTO	CERRADO
			935/2023-R	JOSE FELIX JIMENEZ	136	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			936/2023-R	SONIA ELIZABETH LARA PEREZ	137	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			902/2023-R	GUADALUPE GRANADOS GALLAGA	147	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			937/2023-R	ROSA ELBA MENDOZA FIGUEROA	150	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			938/2023-R	SILVERIO GONZALEZ HINOJOSA	153	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			903/2023-R	J. MARCELINO CALDERON ZUIRA	148	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			898/2023-R	TERESA IBARRA RODRIGUEZ	139	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			899/2023-R	MARTHA GONZALEZ LOPEZ	142	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			900/2023-R	MARTHA GONZALEZ LOPEZ	143	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			901/2023-R	MA. DE JESUS TORRES GARCIA	144	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			897/2023-R	MARIA GUADALUPE PEÑA RODRIGUEZ	122	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			896/2023-R	ROSA FIGUEROA NOVOA	120	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			892/2023-R	MARGARITA CHAVEZ CISNEROS	95	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			893/2023-R	MARGARITA CHAVEZ CISNEROS	96	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			894/2023-R	DANIEL VIDAL ROSALES	99	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			895/2023-R	ROSA ESPARZA DE ROSALES	101	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			904/2023-R	MA. DE JESUS TORRES GARCIA	155	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			905/2023-R	MA. DE JESUS TORRES GARCIA	164	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			939/2023-R	PEDRO MANUEL RESENDIS RUBIO	163	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			906/2023-R	PETRA MUÑOZ NAVARRO	177	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			907/2023-R	MARIA DE JESUS SOLORIO CHAVEZ	179	AYUNTAMIENTO	ADEUDO

			940/2023-R	MARTHA ELENA MORFIN SEPEDA	178	AYUNTAMIENTO	CERRADO
			908/2023-R	EDITH RAMIREZ NARCISO	183	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			909/2023-R	MANUELA AGUAYO ESQUEDA	184	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			910/2023-R	MARGARITA MUÑOZ ACUILA	185	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			998/2023-R	GRISelda MARTINEZ CEDANO	51	COLONIA ATLAS	ADEUDO Y CERRADO
			999/2023-R	CARMEN PADILLA CUEVAS	67	COLONIA ATLAS	ADEUDO Y CERRADO
			1007/2023-R	BERTHA HERNANDEZ PERALTA	180	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			1008/2023-R	EDITH LUCERO ORTIZ RAMIREZ	232	CONSTITUCIÓN	ADEUDO Y CERRADO
			1009/2023-R	ALBERTO MARTIN MARTIN	264	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			941/2023-R	ROGELIO MELGOZA HERNANDEZ	116	DIONISIO RODRÍGUEZ	CERRADO
			942/2023-R	JOSE HUGO HERNANDEZ DE NIZ	118	DIONISIO RODRÍGUEZ	CERRADO
			886/2023-R	MARTIN MARTINEZ SANCHEZ	1	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
			887/2023-R	MARTIN MARTINEZ SANCHEZ	2	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
			883/2023-R	VICTORIA BALLEZA JIMENEZ	9	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
			884/2023-R	VICTORIA BALLEZA JIMENEZ	10	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
			882/2023-R	LETICIA MARTINEZ SANCHEZ	18	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
			881/2023-R	MA. DE LA LUZ VAZQUEZ DE GLEZ	23	ESTEBAN LOERA	ADEUDO
			885/2023-R	ANA MARIA GONZALEZ AVILA	6	ESTEBAN LOERA	ADEUDO
			888/2023-R	ANA MARIA GONZALEZ AVILA	7	ESTEBAN LOERA	ADEUDO
			SIN REGISTRO	MARIA TERESA MANCILLAS GONZALEZ	27	EULOGIO PARRA	ADEUDO
			914/2023-R	ROSA EUGENIA VIZCARRA GONZALEZ	21	EULOGIO PARRA	ADEUDO
			916/2023-R	ROSA EUGENIA VIZCARRA GONZALEZ	22	EULOGIO PARRA	ADEUDO
			920/2023-R	EDUARDO RAMIREZ HURTADO	11	FERROVEJEROS	ADEUDO
			921/2023-R	CESAR YAIR SANCHEZ VAZQUEZ	21	FERROVEJEROS	ADEUDO
			922/2023-R	MARIA ERIKA VAZQUEZ RIZO	48	FERROVEJEROS	ADEUDO
			923/2023-R	ESTEBAN MARTINEZ CARRILLO	51	FERROVEJEROS	ADEUDO
			871/2023-R	IRMA MEZA CAMBEROS	1	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			918/2023-R	FABIAN CEJA HERNANDEZ	13	GENERAL JULIÁN MEDINA	ADEUDO
			919/2023-R	MA. DEL REFUGIO CASILLAS HERNANDEZ	50	GENERAL JULIÁN MEDINA	ADEUDO Y CERRADO
			924/2023-R	JUAN FRANCISCO HERNANDEZ GALLEGOS	8	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO
			868/2023-R	J. ARNULFO CEJA CORTEZ	72	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO

				913/2023-R	MARISOL GONZALEZ MORENO	44	HÉROES DE NACCOZARI	CERRADO
				873/2023-R	ENRIQUE PEREZ GUTIERREZ	23	HIDALGO	ADEUDO Y CERRADO
				912/2023-R	ALEJANDRE UBALDO CARRANZA	47	JOSÉ ANTONIO TORRES	CERRADO
				1004/2023-R	ANGELICA ARROYO PELAYO	28	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				1005/2023-R	VALENTIN MIRAMONTES RAYGOZA	58	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				1006/2023-R	VALENTIN MIRAMONTES RAYGOZA	60	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				1003/2023-R	DOLORES RODRIGUEZ COLMENERO	20	LÁZARO CÁRDENAS	ADEUDO Y CERRADO
				1002/2023-R	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ RUIZ	70	LÁZARO CÁRDENAS	ADEUDO
				1001/2023-R	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ RUIZ	71	LÁZARO CÁRDENAS	ADEUDO
				1000/2023-R	MARIA DE JESUS OCEGUEDA TORRES	73	LÁZARO CÁRDENAS	ADEUDO Y CERRADO
				867/2023-R	ELPIDIO GOMEZ PLASCENCIA	23	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				915/2023-R	ISABEL CRISTINA PEREZ RUELAS	14	MARÍA ARCELIA DÍAZ	CERRADO
				917/2023-R	ARNULFO HERNANDEZ PEREZ	303-C	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/1599/2023	1025/2023-R	MA MAGDALENA ROMO SANTANA	58	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
				1014/2023-R	YANNET HERNANDEZ TRUJILLO	15	GENERAL JULIÁN MEDINA	CERRADO
				1015/2023-R	YANNET HERNANDEZ TRUJILLO	16	GENERAL JULIÁN MEDINA	CERRADO
				1016/2023-R	JUAN JORGE VALDEZ DIAZ	19	GENERAL JULIÁN MEDINA	CERRADO
				1017/2023-R	ELENA MANZO RAMIREZ	20	GENERAL JULIÁN MEDINA	ADEUDO Y CERRADO
				1018/2023-R	MARIA DE LOURDES ZUNO HERNANDEZ	19	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO Y CERRADO
				1019/2023-R	MARIA DEL ROSARIO MENDOZA ALVAREZ	21	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO
				1020/2023-R	MARIA DEL ROSARIO MENDOZA ALVAREZ	22	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO
				1021/2023-R	ELIDIA DE LA TORRE GALVAN	35	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO
				1022/2023-R	ELIDIA DE LA TORRE GALVAN	36	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO
				1023/2023-R	JUANA DIAZ GARCIA	74	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	ADEUDO Y CERRADO
				1024/2023-R	SILVIA KARINA MACIAS DE LA TORRE	75	HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA	CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/1865/2023	789/2023-R	SOLEDAD HURTADO PADILLA	23	FERROVEJEROS	ADEUDO
3	4408/23	234/23	DGJM/DJCS/2597/2023	1176/2023	LUZ MARIA LEPE	5	GASTRONÓMICO	ADEUDO
				1180/2023-M	ANA VICTORIA RAMIREZ CARRO	12	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1179/2023-M	ANA VICTORIA RAMIREZ CARRO	11	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1178/2023-REV	CAROLINA DE JESUS RAMOS LIZARRAGA	9	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1177/2023-	CAROLINA DE JESUS	8	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y

				REV	RAMOS LIZARRAGA			CERRADO
				1185/2023-REV	ANTEMIA VILLALPANDO RAMIREZ	24	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1183/2023-REV	NORBERTO ARIZAGA CAMPOY	21	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1175/2023-REV	MAXIMO MENDEZ PAZ	1	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1181/2023-REV	JUANA CAMARENA BRISEÑO	13	GASTRONÓMICO	ADEUDO Y CERRADO
				1197/2023-REV	MARCIANO ARELLANO BEDOY	58	GUILLERMO PRIETO	ADEUDO
				1196/2023-REV	MARCIANO ARELLANO BEDOY	57	GUILLERMO PRIETO	ADEUDO
				1193/2023-REV	ROSALBA PEREZ ARANA	13	GUILLERMO PRIETO	ADEUDO
				1195/2023-REV	ROSALBA PEREZ ARANA	12	GUILLERMO PRIETO	ADEUDO
				1127/2023-REV	MA. ANGELICA VELZQUEZ BRAVO	88	EL MIRADOR	ADEUDO
				1123/2023-REV	FELIPE GOMEZ DE LEON	56	EL MIRADOR	ADEUDO
				1119/2023-REV	JOSE MARTIN ROJAS RIVERA	13	EL MIRADOR	ADEUDO
				1122/2023-REV	JESSICA CABRERA HERNANDEZ	44	EL MIRADOR	ADEUDO
				1121/2023-REV	CRISTINA CASTRO ESCAREÑO	23	EL MIRADOR	ADEUDO
				1120/2023-REV	MARTIN CASTRO RIVERA	22	EL MIRADOR	ADEUDO
4	4409/23	235/23	DGJM/DJCS/CC/2593/2023	346/2023-M	JUAN GABRIEL TORRES BECERRA	6	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				347/2023-M	JUAN GABRIEL TORRES BECERRA	7	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				682/2023-REV	RIGOBERTO NAVARRO SALAZAR	44	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				678/2023-REV	SAID AMIN K RESKALA SANTAMARIA	18	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				677/2023-REV	SAID AMIN K RESKALA SANTAMARIA	16	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				676/2023-REV	SAID AMIN K RESKALA SANTAMARIA	15	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				355/2023-REV	MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ MARTINEZ	11	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				354/2023-REV	MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ MARTINEZ	10	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				349/2023-REV	ROGELIA MARTINEZ CORTES	8	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				679/2023-REV	MARIA ELENA GOMEZ MARTINEZ	5	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				352/2023-REV	ELPIDIO GOMEZ PLASCENCIA	21	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				428/2023-REV	CORNELIO GARCIA CATEDRAL	28	MANUEL M. DIÉGUEZ	CERRADO
				350/2023-REV	MA. EUGENIA ROSALES NUÑEZ	55	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				344/2023-REV	MIRNA ANNEL GARCIA PARRA	54	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				345/2023-REV	LAURA DIAZ HERNANDEZ	65	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2594/2023	1165/2023-	OSCAR GARCIA LINARES	47	SANTA ELENA DE	ADEUDO

			REV			LA CRUZ	
			1169/2023-REV	GUSTAVO COVARRUBIAS LOZA	32	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
			1163/2023-REV	GUSTAVO COVARRUBIAS LOZA	33	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
			1157/2023-REV	JAVIER ESPINOZA A.	2	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1156/2023-REV	SARA MAGALLON MARIN	1	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1161/2023-REV	JUAN JOSE RAMIREZ GUZMAN	31	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1171/2023-REV	MA. DE LA LUZ MURUA GONZALEZ	85	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1166/2023-REV	ENRIQUE RUVALCABA FLORES	50	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1167/2023-REV	ENRIQUE RUVALCABA FLORES	51	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1170/2023-REV	MA CRUZ BERNARDINO HDEZ	81	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
			1168/2023-REV	ANGELA POLANCO REYES	27	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
			1162/2023-REV	ANGELA POLANCO REYES	26	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
			1164/2023-REV	JAVIER VILLASEÑOR GALLEGOS	46	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1159/2023-REV	ARTURO MERGOZA GARIBAY	18	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1160/2023-REV	ARTURO MERGOZA GARIBAY	19	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1158/2023-REV	MA DEL ROSARIO MORALES ELICERIO	17	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2595/2023	426/2023-M	FERNANDO JIMENEZ MUÑOZ	67	AGUSTÍN DE LA ROSA	ADEUDO
			425/2023-M	FERNANDO JIMENEZ MUÑOZ	66	AGUSTÍN DE LA ROSA	ADEUDO
			424/2023-REV	FERNANDO JIMENEZ MUÑOZ	49	AGUSTÍN DE LA ROSA	ADEUDO
			423/2023-REV	FERNANDO JIMENEZ MUÑOZ	48	AGUSTÍN DE LA ROSA	ADEUDO
			1129/2023-REV	RAMIRO AGUAYO PUGA	63	EULOGIO PARRA	ADEUDO
			1128/2023-REV	RAMIRO AGUAYO PUGA	64	EULOGIO PARRA	ADEUDO
			1131/2023-REV	ANTONIO GUZMAN NERI	99	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1132/2023-REV	ANTONIO GUZMAN NERI	114	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1134/2023-REV	FRANCISCO NUÑEZ PROCOPIO	179	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1135/2023-REV	FRANCISCO NUÑEZ PROCOPIO	180	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1136/2023-REV	FRANCISCO NUÑEZ PROCOPIO	195	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1137/2023-REV	FRANCISCO NUÑEZ CARDENAS	196	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1138/2023-REV	FRANCISCO NUÑEZ CARDENAS	197	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1139/2023-REV	FRANCISCO NUÑEZ CARDENAS	198	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			1142/2023-	JULIO ALBERTO NUÑEZ	215	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO

				REV	ROCHA			
				1141/2023-REV	JULIO ALBERTO NUÑEZ ROCHA	214	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
				1140/2023-REV	JULIO ALBERTO NUÑEZ ROCHA	213	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2596/2023	514/2023-M	JOSEFINA ROSAS MARQUEZ	45	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				524/2023-M	GUILLERMO MORA RAYA	150	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				515/2023-REV	SERGIO RAMIREZ RAMIREZ	54	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				516/2023-REV	SERGIO RAMIREZ RAMIREZ	55	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				517/2023-REV	ALICIA VAZQUEZ DELGADO	58	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				518/2023-REV	ALICIA VAZQUEZ DELGADO	59	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				519/2023-REV	ALICIA VAZQUEZ DELGADO	60	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				520/2023-REV	ALICIA VAZQUEZ DELGADO	61	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				521/2023-REV	GUILLERMINA RAMIREZ RAMIREZ	64	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				522/2023-REV	GUILLERMINA RAMIREZ RAMIREZ	65	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				208/2023-REV	JORGE ROMO DE LA CRUZ	96	SEBASTIÁN ALLENDE	CERRADO
				523/2023-REV	GUILLERMO MORA RAYA	149	SEBASTIÁN ALLENDE	ADEUDO
				1189/2023-REV	GLORIA ALICIA SILVA RODRIGUEZ	17	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
				1192/2023-REV	MA. PIEDAD RODRIGUEZ JIMENEZ	23	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
				1187/2023-REV	MANUEL CHAVEZ SANCHEZ	3	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2716/2023	553/2021	OSCAR DANIEL CASTILLO MENCHACA	17	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2763/2023	686/2023-R	AMALIA CECILIA CASTAÑEDA TELLEZ	32	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				684/2023-R	MA. MAGDALENA DOMINGUEZ VILLAREAL	34	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				685/2023-R	MA. MAGDALENA DOMINGUEZ VILLAREAL	33	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				687/2023-R	ELSA MARGARITA GOZALEZ AVILA	31	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				688/2023-R	ELSA MARGARITA GOZALEZ AVILA	30	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				689/2023-R	ANGELICA ARROYO PELAYO	29	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
				683/2023-R	LILIANA ARROYO PELAYO	27	JUAN N. CUMPLIDO	CERRADO
5	4767/23	251/23	DGJM/DJCS/CC/2762/2023	694/2023-R	RAUL HERNANDEZ BAUTISTA	1685	LIBERTAD	ADEUDO Y CERRADO
				691/2023-R	CARLOS MANUEL ISLAS DOMINGUEZ	1252	LIBERTAD	CERRADO
				692/2023-R	CARLOS MANUEL ISLAS DOMINGUEZ	1251	LIBERTAD	CERRADO
				693/2023-R	ANA LOPEZ DE ROSA	808	LIBERTAD	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2880/2023	215/2023-R	ANITA SALDES GONZALEZ	573	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO

				216/2023-R	GABRIELA MEZA CASILLAS	574	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				217/2023-R	ELEAZAR ARELLANO ARELLANO	575	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				269/2023-R	BERNARDA HERNANDEZ VELAZCO	342	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				271/2023-R	RAUL OROZCO LLAMAS	346	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				273/2023-R	RAUL OROZCO LLAMAS	347	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				275/2023-R	RIGOBERTO VAZQUEZ ACERO	272	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				276/2023-R	RIGOBERTO VAZQUEZ ACERO	271	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				277/2023-R	MANUEL VAZQUEZ ACERO	270	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				278/2023-R	EVA ACERO MAYORGA	269	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				280/2023-R	J. LUIS VAZQUEZ ESCOBAR	266	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				281/2023-R	J. CRUZ ESPEJO SILVA	216	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				282/2023-R	J. CRUZ ESPEJO SILVA	215	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				283/2023-R	GERARDO ENRIQUEZ BARRERA	53	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				284/2023-R	GERARDO ENRIQUEZ BARRERA	52	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				285/2023-R	EVERARDO TELLO MENDEZ	24	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				286/2023-R	EVERARDO TELLO MENDEZ	23	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				287/2023-R	EVERARDO TELLO MENDEZ	22	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				288/2023-R	EVERARDO TELLO MENDEZ	21	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				289/2023-R	MERCEDES JIMENEZ DE BENITES	445	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				290/2023	ANTONIO BENITES SANTILLAN	446	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				292/2023-R	ALEJANDRO AGUILAR RAMOS	462	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2881/2023	293/2023-R	MARIA GUADALUPE AGUILAR RAMOS	463	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				294/2023-R	ELENA TORRES RODRIGUEZ	483	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				295/2023-R	ELENA VILLALOBOS RAMOS	509	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				296/2023-R	GUADALUPE TAPIA CASTILLO	513	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				297/2023-R	YADIRA MEZA CASILLAS	514	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				298/2023-R	MARTINA RUELAS FIERRO	515	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				299/2023-R	ELENO RAMOS MONTIEL	523	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				300/2023-R	ELENO RAMOS MONTIEL	524	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				301/2023-R	ELENO RAMOS MONTIEL	525	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				302/2023-R	MIGUEL ANGEL GUERRERO	557	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				303/2023-R	AGUSTINA VALDEZ HERNADEZ	558	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				304/2023-R	BERNARDO IBARRA GOMEZ	563	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				305/2023-R	SIPRIANO HERNANDEZ PADILLA	572	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
				306/2023-R	MIGUEL ANGEL GUERRERO	556	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
6	4769/23	252/23	DGJM/DJCS/CC/2819/2023	391/2023-R	TRANQUILINO RODRIGUEZ ORTIZ	145	ALCALDE	ADEUDO
				411/2023-R	JOSE MANUEL VACA ROJO	336	ALCALDE	ADEUDO

				412/2023-R	RAMON GUZMAN QUEZADA	311	ALCALDE	ADEUDO
				413/2023-R	RAMON GUZMAN QUEZADA	312	ALCALDE	ADEUDO
				414/2023-R	ADRIANA MARICELA MACIAS MACIAS	307	ALCALDE	ADEUDO
				415/2023-R	ADRIANA MARICELA MACIAS MACIAS	308	ALCALDE	ADEUDO
				416/2023-R	MARGARITA CRUZ RAMIREZ	154	ALCALDE	ADEUDO
				417/2023-R	MARGARITA CRUZ RAMIREZ	155	ALCALDE	ADEUDO
				418/2023-R	MARIA EDITH RODRIGUEZ OJEDA	111	ALCALDE	ADEUDO
				419/2023-R	MARIA EDITH RODRIGUEZ OJEDA	110	ALCALDE	ADEUDO
				420/2023-R	BERTHA OJEDA CASTAÑEDA	146	ALCALDE	ADEUDO
				421/2023-R	MARTHA ALICIA GARCIA MUÑOZ	216	ALCALDE	ADEUDO
				422/2023-R	MARTHA ALICIA GARCIA MUÑOZ	215	ALCALDE	ADEUDO
				690/2023-R	TRANQUILINO RODRIGUEZ ORTIZ	112	ALCALDE	ADEUDO
7	4785/23	253/23	DGJM/DJCS/CC/2787/2023	260/2023-R	ANA LUISA CHAVEZ CEJA	100	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				259/2023-R	ALEJANDRA ELIZABETH OLIVARES RODRIGUEZ	107	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				261/2023-R	GREGORIO SANCHEZ LARIOS	113	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				262/2023-R	GREGORIO SANCHEZ LARIOS	114	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				263/2023-R	ALEJANDRA ELIZABETH OLIVARES RODRIGUEZ	137	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				240/2023-R	EVANGELINA MEZA GUZMAN	171	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2947/2023	191/2023-R	MA DEL CARMEN HERNANDEZ PEREZ	113	IV CENTENARIO	ADEUDO Y CERRADO
				213/2023-R	MA DEL CARMEN HERNANDEZ PEREZ	114	IV CENTENARIO	ADEUDO
				231/2023-R	LUCIANO LAZARO RAMIREZ BARAJAS	57	IV CENTENARIO	CERRADO
				629/2023-R	LUIS MOISES CAMACHO GARCIA	109	IV CENTENARIO	ADEUDO
8	4786/23	254/23	DGJM/DJCS/CC/2833/2023	583/2023-R	IRMA MEZA CAMBEROS	2	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
				584/2023-R	JOSE COSME PAREDES RAAMIREZ	9	FERROVEJEROS	ADEUDO
				585/2023-R	MARIA DE JESUS ACERO MANZANO	18	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
				587/2023-R	MARIA DE JESUS ACERO MANZANO	19	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
				588/2023-R	CESAR YAIR SANCHEZ VAZQUEZ	22	FERROVEJEROS	ADEUDO
				589/2023-R	MARIA DE LA LUZ CARLOS GONZALEZ	28	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
				590/2023-R	MARIA DE LA LUZ CARLOS GONZALEZ	29	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
				591/2023-R	OSCAR MANUEL RAMOS GONZALEZ	44	FERROVEJEROS	ADEUDO
				593/2023-R	RAMON ALEJANDRO	73	FERROVEJEROS	ADEUDO Y

				LLAMAS BARRIOS			CERRADO
			594/2023-R	REY DAVID BARAJAS HURTADO	81	FERROVEJEROS	ADEUDO
			595/2023-R	MA. JACKELINE CARDENAS FLORES	98	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			596/2023-R	JOSE JAVIER GUITERREZ GODINEZ	26	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			597/2023-R	PERLA MARINA CONCHA ARZATE	34	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			598/2023-R	RAMON ALEJANDRO LLAMAS BARRIOS	50	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			599-2023-R	GERARDO GARCIA IBARRA	57	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			600/2023-R	MA. ROSARIO VALENTIN RAMOS	58	FERROVEJEROS	ADEUDO
			601/2023-R	MARTHA LETICIA CASTILLO ROBLES	67	FERROVEJEROS	ADEUDO
			602/2023-R	JORGE ALBERTO MARTINEZ CORNEJO	82	FERROVEJEROS	ADEUDO
			603/2023-R	JORGE LUIS GARCIA GOMEZ	92	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			604/2023-R	ANDRES VAZQUEZ PRECIADO	105	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			605/2023-R	HECTOR BARBOSA GOMEZ	111	FERROVEJEROS	ADEUDO Y CERRADO
			1198/2023-R	SOYLA LEONOR VILLALVAZO HERNANDEZ	99	FERROVEJEROS	CERRADO
		DGJM/DJCS/CC/2841/2023	242/2023-R	DANIEL ROSALES ESPARZA	117	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			247/2023-R	YOLANDA VEGA CARRILLO	108	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			248/2023-R	DANIEL ROSALES ESPARZA	118	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			249/2023-R	DANIEL ROSALES VIDAL	103	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			250/2023-R	KARINA EDITH CORTEZ CHAVEZ	74	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			251/2023-R	CLAUDIA JUDITH ALDANA ORTIZ	60	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			252/2023-R	ALICIA LOPEZ VARGAS	152	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			253/2023-R	PAULA JANETH BENAVIDES SANTILLAN	135	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			715/2023-R	ROSA ELBA MENDOZA FIGUEROA	132	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			716/2023-R	NORMA CRUZ SANCHEZ	157	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			717/2023-R	ROSA ELBA MENDOZA FIGUEROA	131	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
			718/2023-R	GABRIELA GARCIA PLASCENCIA	128	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			719/2023-R	IVAN EDUARDO TORRES DE LA ROSA	102	AYUNTAMIENTO	CERRADO
		DGJM/DJCS/CC/2911/2023	556/2023-R	JORGE FERNANDEZ HERNANDEZ	33	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			557/2023-R	GUSTAVO MURILLO LOPEZ	34	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			558/2023-R	BENIGNO ESPINOZA DAVALOS	35	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			559/2023-R	CLARA MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ CERDA	44	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			560/2023-R	JESUS JIMENEZ MERCADO	61	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			561/2023-3	JESUS JIMENEZ MERCADO	77	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO

				562/2023-R	ESTELA CACHO CERVANTES	90	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
				565/2023-R	MARIELA VANESSA NAVARRO ACOSTA	112	REFORMA	ADEUDO
				566/2023-R	MARIELA VANESSA NAVARRO ACOSTA	113	REFORMA	ADEUDO
				567/2023-R	MARIELA VANESSA NAVARRO ACOSTA	114	REFORMA	ADEUDO
				568/2023-R	ADRIANA ARACELI NAVARRO ACOSTA	115	REFORMA	ADEUDO
				569/2023-R	MANUEL ZUNO MUNGUIA	124	REFORMA	CERRADO
				570/2023-R	ADRIANA ARACELI NAVARRO ACOSTA	133	REFORMA	ADEUDO
				571/2023-R	JOSE GUSTAVO NAVARRO ACOSTA	153	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	545/2023-R	YAZMIN IVETTE NAVARRO SANTACRUZ	173	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	546/2023-R	ALEJANDRA GUADALUPE REGALADO DOMINGUEZ	174	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	572/2023-R	JOSE GUSTAVO NAVARRO ACOSTA	154	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	573/2023-R	AURORA HERNANDEZCHAVEZ	161	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	575/2023-R	AURORA HERNANDEZ CHAVEZ	163	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	576/2023-R	AURORA HERNANDEZ CHAVEZ	164	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	579/2023-R	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ ZAMORA	168	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	580/2023-R	CARMEN HERNANDEZ GUITIERREZ	170	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	581/2023-R	CARMEN HERNANDEZ GUITIERREZ	171	REFORMA	CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2912/2023	582/2023-R	EDUARDO NAVARRO CARDENAS	172	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	180/2023-R	IGNACIO GARCIA DE LEON	75	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	209/2023-R	ADRIANA ELIZABETH REYES ZAVALA	52	REFORMA	CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	218/2023-R	JOSE MARIA DIAZ AGUAYO	49	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	236/2023-3	MARIA GUADALAJARA ZAVALA DE REYES	24	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	547/2023-R	DOMINGA MERCADO OLEA	60	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	548/2023-R	DOMINGA MERCADO OLEA	59	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	550/2023-R	DOMINGA MERCADO OLEA	58	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	551/2023-R	JESUS JIMENEZ MERCADO	78	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	554/2024-R	ALFONSO JIMENEZ CORTES	7-A	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	555/2023-R	JORGE FERNANDEZ HERNANDEZ	32	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	574/2023-R	AURORA HERNANDEZ CHAVEZ	162	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	577/2023-R	JOSE MANUEL CORTES NAVARRO	166	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2919/2023	578/2023-R	JOSE MANUEL CORTES	167	REFORMA	ADEUDO

					NAVARRO			
				709/2023-R	MANUEL SILVA LOPEZ	5	REFORMA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2935/2023	446/2023-R	HAYDEE BARBIER SOTO	9	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO Y CERRADO
				447/2023-R	JORGE HUMBERTO NAVARRO RAMIREZ	8	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO
				448/2023-R	ELIESER SOTO QUINTERO	15	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO
				450/2023-R	JOSE LUIS RODRIGUEZ BATRES	37	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO Y CERRADO
				451/2023-R	JOSE LUIS RODRIGUEZ BATRES	38	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO Y CERRADO
				452/2023-R	ADRIANA MARTINEZ ROBLES	39	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO Y CERRADO
				453/2023-R	ADRIANA MARTINEZ ROBLES	40	MARÍA ARCELIA DÍAZ	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2943/2023	408/2023-R	SAMUEL ROBLES CHAVEZ	9	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO
				409/2023-R	SAMUEL ROBLES CHAVEZ	8	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/2965/2023	221/2023-R	JOSE FELIX JIMENEZ OROZCO	66	CONSTITUCIÓN	ADEUDO Y CERRADO
				223/2023-R	MARGARITA BAUTISTA	6X	CONSTITUCIÓN	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/3075/2023	1143/2023-R	RUBICELIA MARQUEZ JIMENEZ	9	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
				1144/2023-R	RUBICELIA MARQUEZ JIMENEZ	10	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
				1145/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	15	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1146/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	16	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1147/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	17	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1148/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	18	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1149/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	19	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1150/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	20	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1151/2023-R	RAUL MARQUEZ JIMENEZ	21	INDEPENDENCIA	ADEUDO
				1152/2023-R	ESTHELA RODRIGUEZ MORALES	27	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
				1153/2023-R	ESTHELA RODRIGUEZ MORALES	28	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
				1154/2023-R	MARTHA ALICIA VIVANCO FRANCO	29	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
				1155/2023-R	MARTHA ALICIA VIVANCO FRANCO	30	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/3076/2023	482/2023-R	MARIA DEL REFUGIO RUIZ CHAVEZ	12	MEZQUITÁN	ADEUDO
				483/2023-R	MARIA DEL REFUGIO RUIZ CHAVEZ	39	MEZQUITÁN	ADEUDO
				484/2023-R	MARIA DEL REFUGIO RUIZ CHAVEZ	38	MEZQUITÁN	ADEUDO
				485/2023-R	ALFREDO VIDAL GUADALAJARA	40	MEZQUITÁN	ADEUDO
				486/2023-R	CHRISTIAN ELIAS ISLAS CORONADO	44	MEZQUITÁN	ADEUDO
				487/2023-R	CHRISTIAN ELIAS ISLAS CORONADO	43	MEZQUITÁN	ADEUDO
				489/2023-R	ALFREDO VIDAL GUADALAJARA	66	MEZQUITÁN	ADEUDO
				491/2023-R	ALFREDO VIDAL GUADALAJARA	68	MEZQUITÁN	ADEUDO

				492/2023-R	MA. DE LOS ANGELES CORONADO FLORES	71	MEZQUITÁN	ADEUDO
				493/2023-R	ALFREDO VIDAL GUADALAJARA	69	MEZQUITÁN	ADEUDO
				494/2023-R	ALFREDO VIDAL GUADALAJARA	70	MEZQUITÁN	ADEUDO
				495/2023-R	MA. DE LOS ANGELES CORONADO FLORES	72	MEZQUITÁN	ADEUDO
				496/2023-R	MA. DE LOS ANGELES CORONADO FLORES	73	MEZQUITÁN	ADEUDO
				497/2023-R	IRENE SOTELO GARCIA	75	MEZQUITÁN	ADEUDO
				499/2023-R	GREGORIA DE LA ROSA GARCIA	77	MEZQUITÁN	ADEUDO
				501/2023-R	MA. GUADALUPE ALCALA GALINDO	79	MEZQUITÁN	ADEUDO
				503/2023-R	MA. GUADALUPE ALCALA GALINDO	80	MEZQUITÁN	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/3086/2023	1124/2023-R	CESAR GERARDO ESTRADA CARRILLO	64	EL MIRADOR	ADEUDO
				1125/2023-R	CESAR GERARDO ESTRADA CARRILLO	65	EL MIRADOR	ADEUDO
				1126/2023-R	JORGE ARMANDO ALVARADO VELAZQUEZ	77	EL MIRADOR	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/3084/2023	711/2023-R	ALFREDO GUTIERREZ HARO	15	EUGENIO ZÚÑIGA	ADEUDO
				712/2023-R	ALFREDO GUTIERREZ HARO	16	EUGENIO ZÚÑIGA	ADEUDO
				220/2023-R	MA. DEL ROSARIO PEREZ LAMAS	15	MIRAFLORES	ADEUDO Y CERRADO
				222/2023-R	RAFAEL GARCIA FLORES	1	MIRAFLORES	ADEUDO Y CERRADO
				227/2023-R	JOSE REYES SANDOVAL ANDRADE	2	MIRAFLORES	ADEUDO
				228/2023-R	JOSE REYES SANDOVAL ANDRADE	14	MIRAFLORES	ADEUDO
				229/2023-R	SALVADOR GARCIA HERNANDEZ	16	MIRAFLORES	ADEUDO
				544/2023-R	JUANA NAVARRO GALINDO	13	MIRAFLORES	ADEUDO
				552/2023-R	ELVIRA GAMA GONZALEZ	17	MIRAFLORES	ADEUDO
			DGJM/DJCS/2956/2023	183/2023-R	HILDA MARGARITA ROQUE REYNA	15	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO
				201/2023-R	LILIA AGUSTIN CARDENAS	10	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO
				203/2023-R	LILIA AGUSTIN CARDENAS	11	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO
				243/2023-R	MARTHA CECILIA ORGANISTA GARCIA	56	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO
				608/2023-R	MARIA LETICIA MIRAMONTES RAYGOZA	23	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO
				609/2023-R	MA. GUADALUPE HERNANDEZ AGUILAR	24	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO
				707/2023-R	GAUDENCIO BARTOLO RAMOS	9	JOSÉ ANTONIO TORRES	CERRADO
				713/2023-R	MARIA GUILLERMINA AREVALO VILLA	40	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO
				714/2023-R	MARIA GUILLERMINA AREVALO VILLA	41	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/2960/2023	237/2023-R	HUMBERTO RIVERA ESCAMILLA	19	ESTEBAN LOERA	CERRADO
10	5084/23	273/23						

			238/2023-R	HUMBERTO RIVERA ESCAMILLA	20	ESTEBAN LOERA	CERRADO
			606/2023-R	HUMBERTO RIVERA SOLORZANO	5	ESTEBAN LOERA	ADEUDO
			710/2023-R	HUMBERTO RIVERA SOLORZANO	4	ESTEBAN LOERA	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2964/2023	348/2023-R	JUDITH CAROLINA ORTIZ SALAS	27	MANUEL M. DIÉGUEZ	CERRADO
		DGJM/DJCS/CC/2964/2023	351/2023-R	MARIA GUADALUPE IÑIGUEZ MARTINEZ	9	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2964/2023	680/2023-R	EDUARDO ALEJANDRO DE LA ROSA ZARCO	76-B	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2964/2023	681/2023-R	EDUARDO ALEJANDRO DE LA ROSA ZARCO	94	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	207/2023-R	MA. CONCEPCION ALCARAZ DE AVILA	82	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	232/2023-R	MATILDE DAVILA MONTION	140	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	234/2023-R	ADRIANA ENRIQUETA GONZALEZ VILLANUEVA	134	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	433/2023-R	LUZ MARIA MAGALLON MOJICA	114	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	458/2023-R	ROSA RAMIREZ VDA. DE GARIBAY	78	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	459/2023-R	MA. ESTHELA ACOSTA RUBIO	132	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	460/2023-R	GLORIA AURORA MOJARRO VICTOR	116	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	461/2023-R	GLORIA AURORA MOJARRO VICTOR	115	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	462/2023-R	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ GONZALEZ	108	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	463/2023-R	JUAN CARLO SALAZAR COBARRUBIAS	87	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	464/2023-R	JESUS RAMIREZ ESTRADA	79	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	465/2023-R	JUAN CARLO SALAZAR COVARRUBIAS	77	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	466/2023-R	MARIA REYES DE CISNEROS	51	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2978/2023	467/2023-R	GABRIELA CISNEROS LOPEZ	50	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	468/2023-R	JACOBO SALAZAR RAMIREZ	42	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	469/2023-R	GABRIELA CISNEROS LOPEZ	40	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	470/2023-R	CIRILO SANCHEZ INOSTROZ	33	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	471/2023-R	SOFIA MARISCAL NAVARRO	28	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	472/2023-R	CIRILO SANCHEZ INOSTROZ	25	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	473/2023-R	PEDRO ALVARADO TAVERA	21	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	474/2023-R	ADAN HERNANDEZ GUTIERREZ	18	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	475/2023-R	PEDRO ALVARADO TAVERA	17	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	476/2023-R	SALVADOR ALVAREZ	14	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	477/2023-R	CLAUDIA ROJO FAUSTO	10	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2979/2023	479/2023-R	XOCHITL GONZALEZ ROJO	7	POLANQUITO	ADEUDO

			480/2023-R	RAUL VELAZQUEZ HERNANDEZ	15	POLANQUITO	ADEUDO
			481/2023-R	ZOILA MENDOZA MORANDO	24	POLANQUITO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2986/2023	434/2023-R	MARIA DEL RUBI MYRIAM AVILA MUNDO	9	HIDALGO	ADEUDO
			436/2023-R	MARISA BARRAGAN BORJAS	29	HIDALGO	ADEUDO
			437/2023-R	ARTURO BARRAGAN RAMIREZ	26	HIDALGO	ADEUDO
			438/2023-R	MARISSA BARRAGAN BORJAS	28	HIDALGO	ADEUDO
			439/2023-R	ARTURO BARRAGAN RAMIREZ	25	HIDALGO	ADEUDO
			440/2023-R	ARTURO BARRAGAN RAMIREZ	24	HIDALGO	ADEUDO
			441/2023-R	FRANCISCA UREÑA MORALES	14	HIDALGO	ADEUDO
			442/2023-R	FRANCISCA UREÑA MORALES	13	HIDALGO	ADEUDO
			443/2023-R	FRANCISCA UREÑA MORALES	11	HIDALGO	ADEUDO
			444/2023-R	ROSA MA. VILLALVAZO OLIVARES	10	HIDALGO	ADEUDO
			445/2023-R	ROSA ISELA TERRONES AMADOR	8	HIDALGO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/2987/2023	618/2023-R	JAIME ARTURO ESTRELLA RAMOS	59	DIONISIO RODRÍGUEZ	CERRADO
			619/2023-R	CARLOS ARTURO ALVARADO DE LA TORRE	6	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/3008/2023	611/2023-R	MARTHA ROSA SANCHEZ GUAREÑO	27	JOSÉ CLEMENTE OROZCO	ADEUDO
			612/2023-R	LUCIA ZINTZUNI SEGURA NUÑEZ	42	JOSÉ CLEMENTE OROZCO	ADEUDO
			613/2023-R	LUCIA ZINTZUNI SEGURA NUÑEZ	43	JOSÉ CLEMENTE OROZCO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/3047/2023	239/2023-R	XOCHITL REYNOSO PEREZ	75	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO
			256/2023-R	ROGELIO MELGOZA HERNANDEZ	115	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO
			617/2023-R	MARIA FERNANDA HERNANDEZ ROMERO	70	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
			620/2023-R	AURELIA HERRERA GUTIERREZ	103	DIONISIO RODRÍGUEZ	CERRADO
			621/2023-R	JOSEFINA CAMPOS VILLA	83	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
			622/2023-R	CRISTIAN ROGELIO BARAJAS NAVARRO	78	DIONISIO RODRÍGUEZ	CERRADO
		DGJM/DJCS/CC/3058/2023	1186/2023-R	CELIA CEDEÑO ESPARZA	2	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			1188/2023-R	MANUEL CHAVEZ SANCHEZ	4	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			1190/2023-R	NARCISO AVILA RODRIGUEZ	18	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
			1191/2023-R	NARCISO AVILA RODRIGUEZ	19	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/3091/2023	1172/2023-R	ALFONSO CARDENAS TORRES	90	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			1173/2023-R	ALFONSO CARDENAS TORRES	91	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO

			DGJM/DJCS/CC/3112/2023	410/2023-R	VANESSA JANETH SANTANA MADRIGAL	23	ALVARO OBREGÓN	CERRADO
11	0106/24	008/24	DGJM/DJCS/CC/0031/2024	1300/2023-R	NORMA GUADALUPE MENA DEGOLLADO	8 E15	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1301/2023-R	MARTHA ESTHELA GALVAN CARDENAS	4 D09	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1296/2023-R	HELEN FIGUEROA GONZALEZ	7 F18	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1295/2023-R	RAUL PELAYO PIMIENTA	5 K47	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1294/2023-R	ROSA FREGOSO GUZMAN	3 B06	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1287/2023-R	MA. DE LA PAZ LARA SOTO	5 G22	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1288/2023-R	CHRISTIAN IGNACIO SANTOS GUTIERREZ	5 H29	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1289/2023-R	CARLOS LUNA SERVIN	5 H33	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1290/2023-R	ALICIA VAZQUEZ ESPINOZA	3 J42	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1291/2023-R	ESTELA HERNANDEZ	3 H26	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1366/2023-R	MIGUEL REYNOSO GUTIERREZ	338	ALCALDE	CERRADO
				1365/2023-R	MA. ROCIO RUIZ RUIZ	114	ALCALDE	CERRADO
				1367/2023-R	MONICA ZAPIEN PULIDO	144	ALCALDE	CERRADO
				1194/2023-R	JORGE CELIS GUTIERREZ	24	PASAJE MORELOS	ADEUDO
				1264/2023-R	ISMAEL ALMARAZ VARGAS	9 J42	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1265/2023-R	AUDELIA GABRIEL OSEGUERA	9 F19	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1266/2023-R	MAURO HERNANDEZ CHAVEZ	8 M53	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1267/2023-R	LUIS GONZALO DE JESUS ALVARADO	8 J39	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1268/2023-R	MAURO HERNANDEZ CHAVEZ	7 M53	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1269/2023-R	CARLOS VILLARRUEL ESCOBEDO	7 H32	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1270/2023-R	SUSANA AGUILA MENDOZA	7 G24	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1271/2023-R	JUAN PABLO DIAZ HERNANDEZ	7 E13	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1272/2023-R	ROSA OROZCO ORTEGA	7 A03	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1273/2023-R	DORIAN JESUS ENRIQUEZ NUÑEZ	6 M54	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1297/2023-R	MARIA EUGENIA ROJAS Y GONZALEZ	19 H31	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1298/2023-R	ELOISA ESTRADA RAMIREZ	12 M52	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1299/2023-R	MARIA GUADALUPE NAJERA RAMIREZ	3 J40	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1274/2023-R	LOURDES AURORA MORA GARCIA	6 I36	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1275/2023-R	MAGDALENO DELGADILLO GOMEZ	6 H35	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1279/2023-R	MARIA GUADALUPE NAJERA RAMIREZ	5 J41	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
1280/2023-R	MARIA DE LOURDES	5 J39	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO				

			MANRIQUEZ HERNANDEZ		RAMÓN CORONA"	
1281/2023-R	MARIA DE LOURDES GARCIA MARTIN	5 I36	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1282/2023-R	JUANA GABRIEL ORTIZ	3 K50	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1283/2023-R	FRANCISCA ARELLANO VELAZQUEZ	3 M52	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1284/2023-R	FRANCISCO OLIVARES RIVERA	4 E13	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1285/2023-R	MARTHA BELMONTE SILVA	4 K44	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1286/2023-R	RAUL PELAYO PIMIENTA	4 K47	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1293/2023-R	NANCY GUADALUPE IBARRA PADRON	2 K43	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1292/2023-R	DORIAN JESUS ENRIQUEZ NUÑEZ	2 K50	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1308/2023-R	JUAN CARLOS TIJERO HERNANDEZ	13 M54	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1309/2023-R	MARIA ELENA DELGADO MIRANDA	13 F17	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1310/2024-R	MARIA MAGDALENA MOZQUEDA RODRIGUEZ	12 K51	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1319/2023-R	MA TERESA SERVIN RODRIGUEZ	10 H31	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1318/2023-R	MARISSA JAZMIN PERALTA HERNANDEZ	10 I36	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1305/2023-R	LUZ ELENA OCHOA BARAJAS	16 M55	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1304/2023-R	JOHANA LIZETTE MARTINEZ HERRERA	17 F18	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1303/2023-R	FELIPE MATEO J. AMBROSIO	17 G24	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1302/2023-R	SALVADOR OSMAR MOISES JAIME COLORADO	7 H33	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1306/2023-R	LEONOR HERNANDEZ LOPEZ	16 G23	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1307/2023-R	SALVADOR LOPEZ SANCHEZ	14 M55	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1278/2023-R	FELIPE MATEO J. AMBROSIO	5 M52	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1277/2023-R	OTILIA VARELA HERNANDEZ	6 E15	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1276/2023-R	MARIA DE LA LUZ PEREZ GUERRERO	6 F17	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1341/2023-R	JOSE BRUNO ARCE CONTRERAS	165	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	ADEUDO		
1340/2023-R	ANA ISABEL LOPEZ VARELA	272	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	ADEUDO		
1339/2023-R	MARIANO ALFARO CAMPILLO	270	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	ADEUDO		
1253/2023-R	JUAN MANUEL HERNANDEZ CHAVEZ	2 F20	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1254/2023-R	PATRICIA SALAZAR COVARRUBIAS	1 J39	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1255/2023-R	MARILU LUNA SERVIN	1 H34	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1256/2023-R	SALVADOR OSMAR MOISES JAIME COLORADO	1 H33	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO		
1257/2023-R	CARLOS VILLARRUEL	1 H32	"GENERAL	ADEUDO		

					ESCOBEDO		RAMÓN CORONA"	
				1258/2023-R	MARIA CRISTINA FREGOSO GUZMAN	1 H31	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1259/2023-R	LUZ ELENA OCHOA BARAJAS	1 F17	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1260/2023-R	LIDIA CITLALLI JIMENEZ MALDONADO	9 K51	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1261/2023-R	MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ DE LA TORRE	10 A01	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1262/2023-R	CLARA OFELIA VALENCIA MENDOZA	10 F18	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1263/2023-R	ARTURO RAMIREZ MANRIQUEZ	9 K43	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1316/2023-R	JORGE EDUARDO ORNELAS URZUA	10 J42	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1317/2023-R	PATRICIA SALAZAR COVARRUBIAS	10 J39	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1315/2023-R	MARISSA JAZMIN PERALTA HERNANDEZ	11 I36	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1314/2023-R	ELOISA ESTRADA RAMIREZ	11 M52	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1313/2023-R	MARIA ELENA DELGADO MIRANDA	12 F12	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1311/2023-R	AURORA ALEJANDRA MANRIQUEZ HERNANDEZ	12 J42	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1252/2023-R	MARICELA SANCHEZ RODRIGUEZ	2 H26	"GENERAL RAMÓN CORONA"	ADEUDO
				1343/2023-R	JOSE LLAMAS NUÑEZ	14	VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	ADEUDO
				1342/2023-R	JOSE BRUNO ARCE CONTRERAS	166	VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	ADEUDO
12	0107/24	009/24	DGJM/DJCS/CC/0033/2024	531/2023-R	CLAUDIA PIMIENTEL BARRAGAN	146	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				532/2023-R	CLAUDIA PIMIENTEL BARRAGAN	147	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				661/2023-R	ANA MARIA BAÑUELOS CHAPARRO	178	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				663/2023-R	BERTHA HERNANDEZ DE SERVIN	181	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				527/2023-R	JESUS DAVID LOPEZ AVILEZ	265	CONSTITUCIÓN	ADEUDO Y CERRADO
				632/2023-R	BERTHA HERNANDEZ DE SERVIN	182	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				533/2023-R	MIGUEL CONDE MARTINEZ	185	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				634/2023-R	RENE CHAVEZ MACIAS	205	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				648/2023-R	ROSA RENTERIA VDA. DE C.	52	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				649/2023-R	ADOLFO GARZA VILLALOBOS	56	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				650/2023-R	JOSEFINA ROSALES CRUZ	90	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				651/2023-R	NATIVIDAD CARRANZA ROSALES	91	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				535/2023-R	ROSALBA CASTELLANOS PEREZ	131	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				530/2023-R	ROSALBA CASTELLANOS PEREZ	132	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				541/2023-R	MARIBEL RAMIREZ CAMACHO	22	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				540/2023-R	MARIBEL RAMIREZ CAMACHO	23	CONSTITUCIÓN	ADEUDO

			538/2023-R	MIGUEL CONDE MARTINEZ	100	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			635/2023-R	RENE CHAVEZ MACIAS	206	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			383/2023-R	RICARDO ALBERTO RUIZ REYNAGA	30	IV CENTENARIO	ADEUDO
			641/2023-R	ANGEL ARMANDO OROZCO ROMAN	228	CONSTITUCIÓN	CERRADO
			630/2023-R	JESUS CARRILLO MONTES	136	IV CENTENARIO	ADEUDO
			628/2023-R	LUIS MOISES CAMACHO GARCIA	106	IV CENTENARIO	ADEUDO
			254/2023-R	JUAN DE DIOS HERNANDEZ DE ALBA	85	IV CENTENARIO	ADEUDO
			631/2023-R	JOSE HERNANDEZ CASILLAS	63	IV CENTENARIO	CERRADO
			210/2023-R	GUADALUPE CASTILLO SANCHEZ	234	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			244/2023-R	ANGEL ARMANDO OROZCO ROMAN	227	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			542/2023-R	MARIA ANTONIA OROZCO RODRIGUEZ	238	CONSTITUCIÓN	CERRADO
			653/2023-R	EVELIA RIOS FERMIN	104	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			654/2023-R	EVELIA RIOS FERMIN	105	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			655/2023-R	MANUEL RIOS NAVARRO	107	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			656/2023-R	JOSE DE JESUS HERNANDEZ OROZCO	112	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			657/2023-R	JOSE DE JESUS HERNANDEZ OROZCO	113	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			658/2023-R	JOSE DE JESUS HERNANDEZ OROZCO	114	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			659/2023-R	JOSE DE JESUS HERNANDEZ OROZCO	115	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			537/2023-R	MIGUEL CONDE MARTINEZ	101	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			536/2023-R	MIGUEL CONDE MARTINEZ	102	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			652/2023-R	EVELIA RIOS FERMIN	103	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			543/2023-R	MARIA ANTONIA OROZCO RODRIGUEZ	237	CONSTITUCIÓN	CERRADO
			636/2023-R	JOSE DE JESUS RIOS FERMIN	256	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			639/2023-R	MA. ESPERANZA MARTIN GONZALEZ	259	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			638/2023-R	MA. ESPERANZA MARTIN GONZALEZ	258	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			637/2023-R	JOSE DE JESUS RIOS FERMIN	257	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			667/2023-R	GRACIELA FRANCO ZUÑIGA	236	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			671/2023-R	GRACIELA FRANCO ZUÑIGA	234	CONSTITUCIÓN	ADEUDO Y CERRADO
			664/2023-R	GRACIELA FRANCO ZUÑIGA	235	CONSTITUCIÓN	CERRADO
			670/2023-R	GRACIELA FRANCO ZUÑIGA	233	CONSTITUCIÓN	ADEUDO Y CERRADO
			627/2023-R	LUIS MOISES CAMACHO GARCIA	187	IV CENTENARIO	ADEUDO
			831/2023-R	ROBERTO SAMUDIO GOMEZ	5-A	IV CENTENARIO	ADEUDO
			626/2023-R	VICTOR HUERTA REYES	216	IV CENTENARIO	ADEUDO
			625/2023-R	VICTOR HUERTA REYES	217	IV CENTENARIO	ADEUDO
			429/2023-R	MERCEDES OLIVARES ROBLES	182	IV CENTENARIO	CERRADO

2684/25

				430/2023-R	MERCEDES OLIVARES ROBLES	181	IV CENTENARIO	CERRADO
				432/2023-R	PRISCILIANO LOMELI M.	201	IV CENTENARIO	ADEUDO Y CERRADO
				708/2023-R	LUIS MOISES CAMACHO GARCIA	188	IV CENTENARIO	ADEUDO
				431/2023-R	CRUZ GARCIA FIERRO	137	IV CENTENARIO	ADEUDO Y CERRADO
				660/2023-R	ANDREA GUZMAN GUTIERREZ	138	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
13	0108/24	010/24	DGJM/DJCS/CC/0032/2024	1347/2023-R	OBDULIA GONZALEZ ALVAREZ	47	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO
				1345/2023-R	ANTONIO MANCILLA AGUIRRE	46	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO
				1344/2023-R	ANTONIO MANCILLA AGUIRRE	45	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO
				1346/2023-R	ANA MARIA GUERRERO ALVAREZ	40	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO Y CERRADO
				1360/2023-R	FEBE PARDO VILLEGAS	57	5 DE MAYO	ADEUDO
				1359/2023-R	ARACELI PARDO VILLEGAS	24	5 DE MAYO	ADEUDO
				1358/2023-R	JULIA HERRERA ABARCA	30	5 DE MAYO	ADEUDO
				1357/2023-R	JULIA HERRERA ABARCA	31	5 DE MAYO	ADEUDO
				1356/2023-R	FEBE PARDO VILLEGAS	57	5 DE MAYO	ADEUDO
				1349/2023-R	BERTHA ALICIA AGUILA CHAVEZ	8	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1348/2023.R	BERTHA ALICIA AGUILA CHAVEZ	9	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1353/2023-R	MARIA TERESA BECERRA	13	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1352/2023-R	MARIA TERESA BECERRA	11	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1350/2023-R	MARIA CRISTINA PARTIDA RUIZ	27	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1351/2023-R	RAQUEL LIMAS TOPETE	26	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1354/2023-R	MARTHA FERRER MEDINA	10	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1355/2023-R	BRENDA SAURI JARA AGUILERA	54	5 DE MAYO	ADEUDO
				449/2023-R	XOCHITIL CORDERO ESTRADA	30	MARÍA ARCELIA DÍAZ	CERRADO
				563/2023.R	JOSE DE JESUS NORIEGA RIVERA	91	REFORMA	CERRADO
				564/2023-R	JOSE DE JESUS NORIEGA RIVERA	92	REFORMA	CERRADO
				564-BIS/2023-R	JOSE DE JESUS NORIEGA RIVERA	93	REFORMA	ADEUDO
				1130/2023-R	CLAUDIA BEDOLLA GARCIA	8	HERRERA Y CAIRO	ADEUDO Y CERRADO
				616/2023-R	XICHITL REYNOSO PEREZ	76	DIONISIO RODRÍGUEZ	CERRADO
				817/2023-R	JOSE GABRIEL DIAZ ACERO	66	FERROVEJEROS	ADEUDO
				1325/2023-R	BERTHA ALICIA BRITO CORONA	9	ESMIRNA	CERRADO
				1326/2023-R	JUANA SALDAÑA BERNAL	18	ESMIRNA	CERRADO
1330/2023-R	JUANA SALDAÑA BERNAL	17	ESMIRNA	CERRADO				
245/2023-R	MA. DEL REFUGIO CASILLAS HERNANDEZ	51	GENERAL JULIÁN MEDINA	ADEUDO				
1337/2023-R	GABRIELA JUAREZ DAVILA	155	MELCHOR	ADEUDO				

							OCAMPO	
				1336/2023-R	KARINA NAYELI MARTIN DAVILA	165	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1335/2023-R	MARGARITA VILLASEÑOR RAMIREZ	173	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1334/2023-R	MARGARITA VILLASEÑOR RAMIREZ	172	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1333/2023-R	OSCAR GALVAN LOPEZ	16	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1332/2023-R	ALFONSO BECERRA MORENO	51	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1338/2023-R	JUANA HERNANDEZ	25	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1331/2023-R	RAMONA SAAVEDRA GARCIA	122	MELCHOR OCAMPO	ADEUDO
				1324/2023-R	JORGE AGUSTIN ACEVES HERRERA	39	ESMIRNA	ADEUDO
				1329/2023-R	JESSICA ESCOBEDO MARTINEZ	41	ESMIRNA	ADEUDO
				1328/2023-R	JAIME ISMAEL MARTINEZ GUITIERREZ	4	ESMIRNA	ADEUDO
				1327/2023-R	DOLORES GARCIA GONZALEZ	84-B	ESMIRNA	ADEUDO
				241/2023-R	MARIA FERNANDA HERNANDEZ ROMERO	71	DIONISIO RODRIGUEZ	ADEUDO
				1361/2023-R	J. GUADALUPE VAZQUEZ MERCADO	56	5 DE MAYO	CERRADO
				1362/2023-R	PEDRO VAZQUEZ GUERRERO	55	5 DE MAYO	CERRADO
				1363/2023-R	ELBA PEREZ GUZMAN	48	5 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
				1364/2023-R	ELBA PEREZ GUZMAN	47	5 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
14	1093/24	058/24	DGJM/DJCS/CC/570/2024	237/2024-R	SANDRA GONZALEZ CORTES	5-1	LIBERTAD	ADEUDO
				238/224-R	JOSE LUIS MAGALLON LOPEZ	24	LIBERTAD	ADEUDO
				239/2024-R	SANDRA GONZALEZ CORTES	1-1	LIBERTAD	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/593/2024	161/2024-R	LAURA DELIA ZEPEDA MORA	1054	LIBERTAD	ADEUDO
				162/2024-R	JUAN RODRIGUEZ OROZCO	1096	LIBERTAD	ADEUDO
				163/2024-R	TOMAS JIMENEZ GOMEZ	1140	LIBERTAD	ADEUDO
				164/2024-R	MARCO ANTONIO MARRON BAILON	1166	LIBERTAD	ADEUDO
				165/2024-R	JUAN IGNACIO MARTIN DEL CAMPO	1184	LIBERTAD	ADEUDO
				166/2024-R	FRANCISCO RAMIREZ BRACAMONTES	1246	LIBERTAD	ADEUDO
				167/2024-R	FRANCISCO RAMIREZ BRACAMONTES	1247	LIBERTAD	ADEUDO
				168/2024-R	ANDREA MORA VDA. DE CORTES	1256	LIBERTAD	ADEUDO
				169/2024-R	MA. ANGELINA AVALOS SALAZAR	1316	LIBERTAD	ADEUDO
				170/2024-R	MARIA SOFIA NUÑO GARCIA	1337	LIBERTAD	ADEUDO
171/2024-R	MA. GUADALUPE SANCHEZ DE C .	1400	LIBERTAD	ADEUDO				

			172/2024-R	FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ	1419	LIBERTAD	ADEUDO
			173/2024-R	J. ASCENCION GONZALEZ FONCECA	1434	LIBERTAD	ADEUDO
			174/2024-R	JOSE DELGADILLO VIZCARRA	1464	LIBERTAD	ADEUDO
			175/2024-R	PEDRO GARCIA MORALES	1505	LIBERTAD	ADEUDO
			176/2024-R	PEDRO GARCIA MORALES	1506	LIBERTAD	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/606/2024	0084/2024-R	FELICITAS HUERTA AGUILAR	2011-B	LIBERTAD	ADEUDO
			0085/2024-R	JUANA DECENAS ARELLANO	2012-A	LIBERTAD	ADEUDO
			0086/2024-R	PATRICIA JARQUIN MARTINEZ	3014	LIBERTAD	ADEUDO
			0090/2024-R	GONZALO MARTINEZ MUÑOZ	3032	LIBERTAD	ADEUDO
			0091/2024-R	GONZALO MARTINEZ MUÑOZ	3033	LIBERTAD	ADEUDO
			0092/2024-R	FELIPA PUGA RENTERIA	3067	LIBERTAD	ADEUDO
			0093/2024-R	MARICELA GARCIA RENTERIA	3069	LIBERTAD	ADEUDO
			0094/2024-R	MARICELA GARCIA RENTERIA	3070	LIBERTAD	ADEUDO
			0095/2024-R	JOSEFINA PAZARIN CHAVEZ	3078	LIBERTAD	ADEUDO
			0098/2024-R	GONZALO MARTINEZ MUÑOZ	3172	LIBERTAD	ADEUDO
			0099/2024-R	JOSE ZANABRIA ESCALANTE	3199	LIBERTAD	ADEUDO
			0100/2024-R	MARTHA LAURA TINAJERO BARRIGA	3253	LIBERTAD	ADEUDO
			0103/2024-R	LUIS ANTONIO MERCADO VALDEZ	3275	LIBERTAD	ADEUDO
			0104/2024-R	SAUL ISAAC GALICIA CAMACHO	3289	LIBERTAD	ADEUDO
			0105/2024-R	EFREN YEPES ALDRETE	3297	LIBERTAD	ADEUDO
			0113/2024-R	OSCAR GUSTAVO VELAZQUEZ MORALES	3372	LIBERTAD	ADEUDO
			0115/2024-R	HIRAM BLANCO SANTANA	3389	LIBERTAD	ADEUDO
			0116/2024-R	J. JESUS SANCHEZ GUTIERREZ	3399	LIBERTAD	ADEUDO
			0118/2024-R	ANGELICA RANGEL CUIRIEL	3456	LIBERTAD	ADEUDO
			0119/2024-R	MARIA GUADALUPE PEREZ PEREZ	3464	LIBERTAD	ADEUDO
			0121/2024-R	VERONICA MENDOZA ANGELES	3500	LIBERTAD	ADEUDO
			0123/2024-R	FRANCISCO HERNANDEZ VAZQUEZ	3505	LIBERTAD	ADEUDO
			0124/2024-R	JOSE CARLOS MADRIGAL JIMENEZ	3512	LIBERTAD	ADEUDO
			0125/2024-R	EVELIA RAMIREZ ESCOBAR	3513 F	LIBERTAD	ADEUDO
			0127/2024-R	EDUARDO FLORES HERNANDEZ	3661	LIBERTAD	ADEUDO
			0128/2024-R	MARIA ISABEL MORALES ARANDA	3672	LIBERTAD	ADEUDO
			0132/2024-R	RAUL AVILA ALVAREZ	2025	LIBERTAD	ADEUDO
			0087/2024-R	YOLANDA DOMINGUEZ VIVANCO	3018	LIBERTAD	ADEUDO
		0088/2024-R	CLEMENTE LOZA MORENO	3027	LIBERTAD	ADEUDO	

			0089/2024-R	MARTHA ALICIA GONZAGA VILLANUEVA	3030	LIBERTAD	ADEUDO
			0096/2024-R	JULIO CESAR ZAMBRANO BAUTISTA	3136	LIBERTAD	ADEUDO
			0097/2024-R	MARIA AZUCENA MARTINEZ FARIAS	3167	LIBERTAD	ADEUDO
			0101/2024-R	HILDA YAZMIN MERCADO RABAGO	3255	LIBERTAD	ADEUDO
			00102/2024-R	IRENE SANCHEZ SANDOVAL	3271	LIBERTAD	ADEUDO
			0106/2024-R	JORGE ARMANDO FIERROS JIMENEZ	3300	LIBERTAD	ADEUDO
			0107/2024-R	CLEMENTE LOZA GUTIERREZ	3306	LIBERTAD	ADEUDO
			0108/2024-R	LAURA LETICIA LOZA MORENO	3308	LIBERTAD	ADEUDO
			0109/2024-R	SALVADOR MORALES REYES	3314	LIBERTAD	ADEUDO
			0110/2024-R	ENRIQUE CORREA ANCONA	3317	LIBERTAD	ADEUDO
			0111/2024-R	JOSEFA RUIZ MENDOZA	3318	LIBERTAD	ADEUDO
			0112/2024-R	JUAN CARLOS MUÑOZ ALCANTARA	3323	LIBERTAD	ADEUDO
			0114/2024-R	EDGAR ABRAHAM CASTELLANOS LOPEZ	3382	LIBERTAD	ADEUDO
			0117/2024-R	CARLOS VERDIN OCAMPO	3412	LIBERTAD	ADEUDO
			0120/2024-R	MARCO ANTONIO GARCIA TORRES	3468	LIBERTAD	ADEUDO
			0122/2024-R	PEDRO GONZALEZ	3503	LIBERTAD	ADEUDO
			0126/2024-R	ABRAHAM WESLEY PINEDA DEL ABREGO	3659	LIBERTAD	ADEUDO
			0129/2024-R	ANA VERONICA BARAJAS VENEGAS	3673	LIBERTAD	ADEUDO
			0130/2024-R	MARTHA ALICIA GONZAGA VILLANUEVA	3687	LIBERTAD	ADEUDO
			0131/2024-R	IRMA BERTHA ESCAMILLA DEL CASTILLO	3814	LIBERTAD	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/704/2024	285/2024-R	ESPERANZA ARIAS RAMIREZ	36	LIBERTAD	ADEUDO
			286/2024-R	JUANA CARRILLO DUEÑAS	41-B	LIBERTAD	ADEUDO
			287/2024-R	MA. ROSARIO CARDENAS CHAVEZ	46	LIBERTAD	ADEUDO
			288/2024-R	ESPERANZA ARMENTA SALAZAR	55-E	LIBERTAD	ADEUDO
			289/2024-R	ANTONIO BENITEZ SANTILLAN	56-E	LIBERTAD	ADEUDO
			290/2024-R	LUIS MAGALLON RAMIREZ	63	LIBERTAD	ADEUDO
			291/2024-R	RICARDO GOMEZ ARMENTA	79-E	LIBERTAD	ADEUDO
			292/2024-R	MIGUEL ALEJANDRO CASTILLO SANTOYO	186	LIBERTAD	ADEUDO
			293/2024-R	RICARDO GOMEZ ARMENTA	306-B	LIBERTAD	ADEUDO
			296/2024-R	JESUS ALFONSO MUÑOZ ROSALES	441-A	LIBERTAD	ADEUDO
			296/2024-R	FRANCISCO JAVIER DESMOND VEGA	460	LIBERTAD	ADEUDO
			298/2024-R	JESUS ALFONSO MUÑOZ ROSALES	464	LIBERTAD	ADEUDO
			299/2024-R	FRANCISCO JAVIER	467	LIBERTAD	ADEUDO

					DESMOND VEGA			
				302/2024-R	CARLOS GERARDO BECERRA CORTES	541-C	LIBERTAD	ADEUDO
				303/2024-R	RAQUEL CHAVEZ OLMOS	547	LIBERTAD	ADEUDO
				304/2024-R	MARINA RAMIREZ GONZALEZ	586	LIBERTAD	ADEUDO
				305/2024-R	JAVIER AGUIRRE GONZALEZ	587	LIBERTAD	ADEUDO
				306/2024-R	ALICIA GONZALEZ LOZANO	588	LIBERTAD	ADEUDO
				307/2024-R	ALICIA GONZALEZ LOZANO	589	LIBERTAD	ADEUDO
				308/2024-R	ALICIA GONZALEZ LOZANO	590	LIBERTAD	ADEUDO
				309/2024-R	ALICIA GONZALEZ LOZANO	591	LIBERTAD	ADEUDO
				310/2024-R	CARLOS ERNESTO GARCIA	623	LIBERTAD	ADEUDO
				311/2024-R	JESUS RAMIREZ NIEVES	624	LIBERTAD	ADEUDO
				312/2024-R	MARIA GUADALUPE FAMOSO AVIÑA	650	LIBERTAD	ADEUDO
				313/2024-R	ESPERANZA DELGADILLO HERNANDEZ	675	LIBERTAD	ADEUDO
				314/2024-R	BERTHA PATRICIA PINEDA BARRAGAN	811	LIBERTAD	ADEUDO
				315/2024-R	ALICIA CANDIA SERRANO	826-B	LIBERTAD	ADEUDO
				316/2024-R	ALICIA CANDIA SERRANO	826-D	LIBERTAD	ADEUDO
				317/2024-R	ALICIA CANDIA SERRANO	826-E	LIBERTAD	ADEUDO
				318/2024-R	ALFONSO OCHOA ORTEGA	844	LIBERTAD	ADEUDO
				320/2024-R	FRANCISCO MANUEL OCHOA ORTEGA	847	LIBERTAD	ADEUDO
				321/2024-R	JUAN CARLOS MORALES JIMENEZ	855	LIBERTAD	ADEUDO
				322/2024-R	JOSE ARAMBUA JAUREGUI	872	LIBERTAD	ADEUDO
				323/2024-R	JOSE ARAMBUA JAUREGUI	873	LIBERTAD	ADEUDO
				324/2024-R	JOSE ARAMBUA JAUREGUI	876	LIBERTAD	ADEUDO
				325/2024-R	LUIS ENRIQUE DE LA HOYA LAYVA	972	LIBERTAD	ADEUDO
				326/2024-R	MARTHA FILOMENA VILLA SANCHEZ	975	LIBERTAD	ADEUDO
				327/2024-R	AQUIM JULIO MUÑOZ ROMO	1000	LIBERTAD	ADEUDO
				294/2024-R	LAURA ARACELI LOPEZ PADILLA	312-B	LIBERTAD	ADEUDO
				295/2024-R	PAULA ALEJANDRA LOPEZ PADILLA	313-E	LIBERTAD	ADEUDO
				300/2024-R	MARIA ESTHER LOPEZ GUTIERREZ	468	LIBERTAD	ADEUDO
				301/2024-R	MARIA ESTHER LOPEZ GUTIERREZ	469	LIBERTAD	ADEUDO
				319/2024-R	FRANCISCO MANUEL OCHOA ORTEGA	846	LIBERTAD	ADEUDO
15	1095/24	060/24	DGJM/DJCS/CC/599/2024	0028/2024-R	BERNARDO JIMENEZ ACOSTA	142	ALCALDE	CERRADO
				0029/2024-R	MONICA ZAPIEN PULIDO	143	ALCALDE	CERRADO
				0034/2024-R	RAMON VALADEZ LOZA	113	ALCALDE	CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/609/2024	005/2024-R	CARMEN GONZALEZ JIMENEZ	13	PASAJE MORELOS	ADEUDO

			DGJM/DJCS/CC/658/2024	328/2024-R	GABRIEL FLORENTINO GONZALEZ	176	ALCALDE	CERRADO			
			DGJM/DJCS/CC/658/2024	329/2023-R	GABRIEL FLORENTINO GONZALEZ	177	ALCALDE	CERRADO			
			DGJM/DJCS/CC/658/2024	330/2023-R	GABRIEL FLORENTINO GONZALEZ	178	ALCALDE	CERRADO			
16	1097/24	062/24	DGJM/DJCS/CC/576/2024	215/2024-R	JOSE DE JESUS ARELLANO GUZAMAN	5	PEDRO VÉLEZ	CERRADO			
				217/2024-R	MARCO AURELIO RODRIGUEZ AGUILERA	5C	MIRAVALLE	ADEUDO			
				218/2024-R	MARCO AURELIO RODRIGUEZ AGUILERA	6C	MIRAVALLE	ADEUDO			
				226/2024-R	OCTAVIO BALTAZAR MONTES DE OCA	18	SEVERO DÍAZ	ADEUDO			
				227/2024-R	FEDERICO AGUIRRE RAMOS	4	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	ADEUDO			
				229/2024-R	JOSE GUADALUPE ALANIZ RAMOS	34	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	ADEUDO			
				189/2024-R	ROBERTO RAMIREZ PONCE	29-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				191/2024-R	FERNANDO RAMIREZ PONCE	30-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				192/2024-R	JUAN VERA RAZON	33-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				193/2024-R	JUAN VERA RAZON	34-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				196/2024-R	HECTOR RAMIREZ PONCE	45-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				197/2024-R	MARTHA RAMIREZ PONCE	91	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				198/2024-R	ROBERTO RAMIREZ PONCE	46-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				224/2024-R	MA. MARTHA RODRIGUEZ BARCENAS	5	SEVERO DÍAZ	ADEUDO			
				225/2024-R	MA. MARTHA RODRIGUEZ BARCENAS	6	SEVERO DÍAZ	ADEUDO			
				190/2024-R	ELIZABETH BAUTISTA PEREZ	18-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				194/2024-R	RAMONA PEREZ FLORES	37-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				195/2024-R	RAMONA PEREZ FLORES	38-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
				228/2024-R	SUSANA CISNEROS LLAMAS	28	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	ADEUDO			
				240/2024-R	MARIA GUADALUPE BAUTISTA PEREZ	4-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO			
						DGJM/DJCS/CC/594/2024	181/2024-R	MA. DEL CARMEN CARMEN GONZALEZ	3-B	MIRAVALLE	ADEUDO
							182/2024-R	SANDRA TREJO GONZALEZ	3-D	MIRAVALLE	ADEUDO
							183/2024-R	SANDRA TREJO GONZALEZ	4-B	MIRAVALLE	ADEUDO
						DGJM/DJCS/CC/600/2024	0033/2024-R	JOSE MARTIN ROJAS RIVERA	89	EL MIRADOR	ADEUDO Y CERRADO
							0035/2024-R	JESSICA CABRERA HERNANDEZ	45	EL MIRADOR	ADEUDO Y CERRADO
							0036/2024-R	LUZ MARIA MIJES RODRIGUEZ	138	IV CENTENARIO	CERRADO
							0037/2024-R	JOSE CRUZ GARCIA	132	IV CENTENARIO	CERRADO
						DGJM/DJCS/CC/607/2024	0242/2024-R	MARIA DE LA CRUZ MONTAÑEZ GARCIA	8-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
							0243/2024-R	MARIA DE LA CRUZ	9-A	BELISARIO	ADEUDO

				MONTAÑEZ GARCIA		DOMÍNGUEZ	
			0244/2024-R	MARIA DE LA LUZ LOPEZ GRANO	12-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0245/2024-R	FERNANDO RAMIREZ PONCE	13-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0246/2024-R	JUAN JOSE MENDOZA REYES	14-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0247/2024-R	JOSEFINA VARGAS TORRES	15-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0248/2024-R	HECTOR RAMIREZ PONCE	15-B	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0250/2024-R	ROBERTO RAMIREZ PONCE	28-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0254/2024-R	FABIOLA GUADALUPE DE LA TORRE BRAVO	16	IRINEO PAZ	ADEUDO
			0255/2024-R	FABIOLA GUADALUPE DE LA TORRE BRAVO	17	IRINEO PAZ	ADEUDO
			0256/2024-R	LUCIA RAMIREZ BRIONES	49	IRINEO PAZ	ADEUDO
			0257/2024-R	JESUS ROMERO MORALES	78-B	IRINEO PAZ	ADEUDO
			0258/2024-R	LUCIA RAMIREZ BRIONEZ	48	IRINEO PAZ	ADEUDO Y CERRADO
			0241/2024-R	MARIA GUADALUPE BAUTISTA PEREZ	5-A	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
			0249/2024-R	JOSE REYES VELAZQUEZ LARIOS	16	BELISARIO DOMÍNGUEZ	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/610/2024	004/2024-R	ESTHELA RODRIGUEZ MORALES	26	INDEPENDENCIA	ADEUDO Y CERRADO
			009/2024-R	RUBEN GONZALEZ PEREZ	41	GUILLERMO PRIETO	ADEUDO
			016/2024-R	JOSE LUIS FLORES MOLINA	3C	18 DE MARZO	CERRADO
			026/2024-R	JUAN ANTONIO RUVALCABA VILLALPANDO	3	GASTRONÓMICO	CERRADO
			002/2024-R	MIGUEL ANGEL GUZMAN FLORES	88	GUILLERMO PRIETO	CERRADO
			014/2024-R	JOSE DE JESUS ARELLANO GUZAMAN	5	PEDRO VÉLEZ	CERRADO
			387/2024-R	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA	99	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			388/2024-R	CRISTINA CASTRO ESCAREÑO	24	EL MIRADOR	ADEUDO
			389/2024-R	IRINEO RUIZ MORENO	265 AB	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			390/2024-R	VICTOR ANTONIO GOMEZ HUERTA	282	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
			391/2024-R	JAQUELINE PEREZ PEREZ	96	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			392/2024-R	JAQUELINE PEREZ PEREZ	95	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			393/2024-R	DANIEL CORNEJO NERI	75	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			394/2024-R	DANIEL CORNEJO NERI	74	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			395/2024-R	DANIEL CORNEJO NERI	73	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			396/2024-R	PATRICIA CISNEROS VIRGEN	60	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			397/2024-R	PATRICIA CISNEROS VIRGEN	59	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			398/2024-R	PATRICIA CISNEROS VIRGEN	58	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			399/2024-R	LUIS ENRIQUE DE LA CERDA RUBIO	28	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			400/2024-R	GEOVANA ELIZABETH CASILLAS ROCHA	18	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/641/2024					

			413/2024-R	GEOVANA ELIZABETH CASILLAS ROCHA	17	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			414/2024-R	VICTORIA GOMEZ FLORES	8	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			415/2024-R	VICTORIA GOMEZ FLORES	7	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
			416/2024-R	PAOLA SANTOS FAUSTO	151	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			417/2024-R	EDGAR ARMANDO LOPEZ MARTINEZ	143	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			418/2024-R	ISIDRA DAVILA BENITES	114	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			419/2024-R	MARIA DEL ROSARIO JUAREZ DAVILA	113	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			420/2024-R	ISIDRA DAVILA BENITES	112	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			421/2024-R	MARIA DEL ROSARIO JUAREZ DAVILA	111	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			422/2024-R	ROSA DABILA BENITES	110	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			423/2024-R	MARIA DEL ROSARIO JUAREZ DAVILA	109	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			424/2024-R	ROSA DABILA BENITES	108	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			425/2024-R	JUAN J. RODRIGUEZ G.	107	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			426/2024-R	ROSA DABILA BENITES	106	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			427/2024-R	JUAN J. RODRIGUEZ G.	105	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			428/2024-R	J. JESUS RODRIGUEZ HERMOSILLO	69	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			429/2024-R	J. JESUS RODRIGUEZ HERMOSILLO	70	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			431/2024-R	MA. ELVIA VALDIVIA SANDOVAL	36 SEGUNDA SECCION	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			432/2024-R	GEORGINA GUADALUPE FERNANDEZ JIMENEZ	52	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			433/2024-R	EVA VILLALOBOS MACIAS	57	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			434/2024-R	MARIA GUADALUPE CEJA MAGAÑA	31	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			435/2024-R	MARIA GUADALUPE CEJA MAGAÑA	32	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			436/2024-R	ROSA ISELA CRUZ RAMIREZ	30	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			437/2024-R	ROSA ISELA CRUZ RAMIREZ	29	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			438/2024-R	ANGEL ISMAEL ROBLES GAZLVEZ	25 SEGUNDA SECCION	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			439/2024-R	MIRIAM GUADALUPE BARIOS AGUILER	24 SEGUNDA SECCION	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			440/2024-R	FRANCISCO BARRIOS AGUILAR	23 SEGUNDA SECCION	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			441/2024-R	RAFAEL CEJA VALENCIA	17	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			442/2024-R	MARCOS DIAZ VAZQUEZ	8 SEGUNDA SECCION	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
			443/2024-R	YOLANDA GONZALEZ LOMELI	7 SEGUNDA SECCION	IGNACIO ALDAMA	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/659/2024	331/2024-R	MARIA DE JESUS LANDAZURI RAMIREZ	161	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/659/2024	332/2024-R	ESTEBAN MORENO HERNNDEZ	196	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/659/2024	333/2024-R	GUADALUPE CASTILLO SANCHEZ	235	ADRIÁN PUGA	ADEUDO

				334/2024-R	ESTEBAN MORENO HERNANDEZ	197	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				335/2024-R	MA..CONCEPCION MEDINA	265	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				336/2024-R	EDUARDO HERNANDE MONJARAZ	254	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				337/2024-R	RITA TORRES ORTEGA	159	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				364/2024-R	MARIA DEL CARMEN LOPEZ HERRERA	98	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				365/2024-R	LUCRECIA AVALOS PEREZ	97	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				366/2024-R	MARIA DE JESUS LANDAZURI RAMIREZ	160	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				367/2024-R	MARIA DE JESUS LANDAZURI RAMIREZ	162	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				368/2024-R	JOSE DE JESUS CUEVAS BARAJAS	189	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				369/2024-R	JOSE DE JESUS CUEVAS BARAJAS	190	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				370/2024-R	ESTEBAN MORENO HERNANDEZ	195	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				371/2024-R	BERLAMINO TREJO HERNANDEZ	106	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				372/2024-R	LUCRECIA AVALOS TREJO	149	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				373/2024-R	JAQUELINE PEREZ PEREZ	150	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				447/2024-R	CONCEPCION DE LA TORRE BRAVO	30	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				448/2024-R	CONCEPCION DE LA TORRE BRAVO	31	ADRIÁN PUGA	ADEUDO
				476/2024-R	MARTHA BARAJAS ZUÑIGA	223	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				477/2024-R	MARTHA BARAJAS ZUÑIGA	226	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				478/2024-R	MARTHA BARAJAS ZUÑIGA	222	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				479/2024-R	MARTHA BARAJAS ZUÑIGA	225	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				480/2024-R	MARTHA BARAJAS ZUÑIGA	224	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
				481/2024-R	MARTHA BARAJAS ZUÑIGA	221	CONSTITUCIÓN	ADEUDO
17	1099/24	064/24	DGJM/DJCS/CC/577/2024	211/2024-R	ANA MARIA RAMOS ROSALES	6	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				212/2024-R	VICTOR SALVADOR GUITIERRES	30	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				213/2024-R	MANUEL SILVA LOPEZ	169	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
				216/2024-R	CLARA MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ C.	45	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
				219/2024-R	DELFINA CEJA CHAVEZ	13-A	TETLÁN RÍO VERDE	ADEUDO
				220/2024-R	GRACIELA GUERRERO VILLEGAS	7-A	TETLÁN RÍO VERDE	ADEUDO
				221/2024-R	JOSE ANTONIO OBLEDO RAMIREZ	3-A	TETLÁN RÍO VERDE	ADEUDO
				222/2024-R	JOSE CRUZ IBARRA GOMEZ	4	MIGUEL ALEMÁN	ADEUDO
				223/2024-R	SALVADOR P. ALVAREZ TOSTADO	16	MIGUEL ALEMÁN	ADEUDO
				230/2024-R	GUSTAVO VELAZQUEZ HERNANDEZ	7	VILLA GUERRERO	ADEUDO
				231/2024-R	JUAN SILVESTRE	9	VILLA GUERRERO	ADEUDO

				MARCELINO		
			232/2024-R	ANGEL VELAZQUEZ PEREZ	11	VILLA GUERRERO ADEUDO
			233/2024-R	DOLORES GARCIA MACIAS	29	VILLA GUERRERO ADEUDO
			2347/2024-R	J. GUADALUPE RIVERA MENCHACA	2	JESÚS GONZÁLEZ GALLO ADEUDO
			235/2024-R	ALEJANDRO ALBERTO RAMIREZ BENITEZ	7	JESÚS GONZÁLEZ GALLO ADEUDO
			236/2024-R	ARMANDO VILLAGRANA ZACARIAS	9	JESÚS GONZÁLEZ GALLO ADEUDO
			188/2024-R	RUTH LILIANA GALAN MARTINEZ	74	DIONISIO RODRÍGUEZ ADEUDO Y CERRADO
			214/2024-R	AURORA IVETH MARISCAL BAÑUELOS	19	PLUTARCO ELÍAS CALLES ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/595/2024	148/2024-R	SOFIA AGUAYO SALAZAR	33	FRANCISCO I. MADERO ADEUDO
			149/2024-R	SOFIA AGUAYO SALAZAR	34	FRANCISCO I. MADERO ADEUDO
			150/2024-R	ESTHER GONZALEZ GOMEZ	1	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			151/2024-R	ESTEBAN MURO GUZMAN	4	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			152/2024-R	ESTEBAN MURO GUZMAN	4-A	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			154/2024-R	TERESA MANCILLA AGUIRRE	13	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			155/2024-R	JOSE ALBERTO AVELAR LOPEZ	15	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			156/2024-R	JOSE ALBERTO AVELAR LOPEZ	16	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			157/2024-R	CHRISTIAN ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	17	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			158/2024-R	JOSE REFUGIO GONZALEZ GONZALEZ	18	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			159/2024-R	JOSE REFUGIO GONZALEZ GONZALEZ	19	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			160/2024-R	JOSE REFUGIO GONZALEZ GONZALEZ	20	ANTONIO DE SEGOVIA ADEUDO
			177/2024-R	LUISA RITA PERRY OSORIO	35	SAN DIEGO ADEUDO
			180/2024-R	LAURA OLIVIA NIDIA REYES GARCIA	33	SAN DIEGO ADEUDO
			184/2024-R	MA. EUGENIA ROSALES NUÑEZ	56	MANUEL M. DIÉGUEZ ADEUDO Y CERRADO
			185/2024-R	MIRNA ANNEL GARCIA PARRA	53	MANUEL M. DIÉGUEZ ADEUDO Y CERRADO
			186/2024-R	LAURA ELIZABETH VERDUZCO SALCIDO	24	MANUEL M. DIÉGUEZ ADEUDO Y CERRADO
			187/2024-R	PEDRO BUSTOS ROMAS	8	JUAN N. CUMPLIDO ADEUDO Y CERRADO
			200/2024-R	EDGAR JESUS CORONA HERNANDEZ	12	LA NOGALERA ADEUDO
			201/2024-R	JORGE CRUZ RAMOS	17	LA NOGALERA ADEUDO
			202/2024-R	JORGE CRUZ RAMOS	18	LA NOGALERA ADEUDO
			203/2024-R	CONCEPCION SIFUENTES QUIROGA	19	LA NOGALERA ADEUDO
			204/2024-R	CONCEPCION SIFUENTES QUIROGA	20	LA NOGALERA ADEUDO
		205/2024-R	JOSE RODRIGO CEDILLO MENDOZA	44	LA NOGALERA ADEUDO	
		207/2024-R	URIEL GONZALEZ REYES	51	FRANCISCO JAVIER MINA ADEUDO	

			208/2024-R	URIEL GONZALEZ REYES	52	FRANCISCO JAVIER MINA	ADEUDO
			210/2024-R	MARTIN PERFECTO	149	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
			146/2024-R	ALMA LETICIA GARCIA AGUAYO	30	FRANCISCO I. MADERO	ADEUDO
			147/2024-R	ALMA LETICIA GARCIA AGUAYO	31	FRANCISCO I. MADERO	ADEUDO
			153/2024-R	MARIA LETICIA PEREZ SANDOVAL	8	ANTONIO DE SEGOVIA	ADEUDO
			178/2024-R	CARLOS HERRERA ANAYA	38	SAN DIEGO	ADEUDO
			179/2024-R	CARLOS HERRERA ANAYA	39	SAN DIEGO	ADEUDO
			199/2024-R	SERGIO ALEJANDRO SIFUENTES QUIROGA	9	LA NOGALERA	ADEUDO
			206/2024-R	JESUS LUGO MENDEZ	35	FRANCISCO JAVIER MINA	ADEUDO
			209/2024-R	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ	70	AYUNTAMIENTO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/601/2024	0030/2024-R	JOSE ANTONIO OBLEDO RAMIREZ	22	CUAUHTÉMOC	ADEUDO Y CERRADO
			0031/2024-R	JOSE ANTONIO OBLEDO RAMIREZ	21	CUAUHTÉMOC	ADEUDO Y CERRADO
			0032/2024-R	MA. DE LOURDES AGUILAR RAMIREZ	16	CUAUHTÉMOC	ADEUDO Y CERRADO
			0038/2024-R	JOSEFA ISHIKAWA BEDEJA	42	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO Y CERRADO
			0039/2024-R	JOSEFA ISHIKAWA BEDEJA	43	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO Y CERRADO
			0040/2024-R	M. GUADALUPE MORALES GOMEZ	1	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO Y CERRADO
			0041/2024-R	NICOLAS AHUMADA CHAVEZ	15	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO Y CERRADO
			0042/2024-R	GUADALUPE MORALES GOMEZ	2	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO Y CERRADO
			0043/2024-R	ESTHER ARANA CASILLAS	70	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0044/2024-R	JONATHAN ELOY GONZALEZ ESPONOZA	22	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO Y CERRADO
			0045/2024-R	ESTHER ARANA CASILLAS	68	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0046/2024-R	ESTHER ARANA CASILLAS	80	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0047/2024-R	ESTHER ARANA CASILLAS	71	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0048/2024-R	ESTHER ARANA CASILLAS	69	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0049/2024-R	FRANCISCO JAVIER VARGAS RAMIREZ	23	VILLA MARIANO ESCOBEDO	ADEUDO
			0052/2024-R	MARIA DE LOURDES VIGIL RIVERA	63	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0053/2024-R	RAMIRO AGUAYO PUGA	64	EULOGIO PARRA	ADEUDO Y CERRADO
			0054/2024-R	CRISANTO MARTIN MOLINA	9	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			0055/2024-R	RAMIRO AGUAYO PUGA	63	EULOGIO PARRA	ADEUDO Y CERRADO
			0056/2024-R	ESTHER ARANA CASILLAS	81	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
		0057/2024-R	JESUS ANDRES GONZALEZ SEGURA	27	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO	
		0058/2024-R	PAULA CAROLINA	43	LUIS MANUEL	ADEUDO Y	

					CANCINO GUTIERREZ		ROJAS	CERRADO
			0060/2024-R		PEDRO CASTILLO RODRIGUEZ	24	PRISCILIANO SÁNCHEZ	CERRADO
			0061/2024-R		MARIA DE LA LUZ KARINA REYNAGA REYES	19	PRISCILIANO SÁNCHEZ	CERRADO
			0063/2024-R		MARIA DE LA LUZ KARINA REYNAGA REYES	18	PRISCILIANO SÁNCHEZ	CERRADO
			0050/2024-R		SANTIAGO ALEJANDRO PUEBLA MAGALLON	54	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0051/2024-R		SANTIAGO ALEJANDRO PUEBLA MAGALLON	55	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0059/2024-R		SANTIAGO ALEJANDRO PUEBLA MAGALLON	53	VILLA MARIANO ESCOBEDO	CERRADO
			0062/2024-R		ANGELA POLANCO REYES	28	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
		DGJM/DJCS/CC/608/2024	0262/2024-R		FRANCISCO JAVIER LEDEZMA ZARATE	35	RANCHO BLANCO	ADEUDO Y CERRADO
			0264/2024-R		PRISCILIANO FLORES SANCHEZ	41	RANCHO BLANCO	CERRADO
			0251/2024-R		FELIPE AVILA GARCIA	3	RICARDO FLORES MAGÓN	ADEUDO
			0252/2024-R		MARIA DE LOURDES SANCHEZ GARCIA	4	RICARDO FLORES MAGÓN	ADEUDO
			0260/2024-R		MARIA CRISTINA PARTIDA RUIZ	28	1 DE MAYO	ADEUDO Y CERRADO
			0261/2024-R		ESTEBAN LOPEZ HERANANDEZ	19	RANCHO BLANCO	ADEUDO Y CERRADO
			0133/2024-R		CARLOS ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	10	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0135/2024-R		MA. CALENDARIA LUNA BECERRA	21	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0136/2024-R		OSCAR RAMOS RODRIGUEZ	22	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0137/2024-R		GLORIA CAMILA BUENO MARTINEZ	26	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0138/2024-R		AURELIO BUENO MARTINEZ	29	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0139/2024-R		GLORIA CAMILA BUENO MARTINEZ	33	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0140/2024-R		ELVIA SIMON MARTINEZ	40	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0141/2024-R		ELVIA SIMON MARTINEZ	41	JESÚS GONZÁLEZ GALLO	ADEUDO
			0263/2024-R		BEATRIZ ADRIANA RAMOS JIMENEZ	16	RANCHO BLANCO	CERRADO
			0259/2024-R		CECILIO RAFAEL MORALES ANAYA	18	RANCHO BLANCO	ADEUDO Y CERRADO
			0134/2024-R		MONICA YASMINA CAYO ACEVES	18	JESUS GONZALEZ GALLO	ADEUDO
			0142/2024-R		MONICA YASMINA CAYO ACEVES	5	JESUS GONZALEZ GALLO	ADEUDO Y CERRADO
			0143/2024-R		MARIA DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	2	FRANCISCO I. MADERO	ADEUDO
			0144/2024-R		MARIA DE JESUS DIAZ HERNANDEZ	3	FRANCISCO I. MADERO	ADEUDO
		0145/2024-R		ALMA LETICIA GARCIA AGUAYO	29	FRANCISCO I. MADERO	ADEUDO	
		DGJM/DJCS/CC/611/2024	001/2024-R		MA. DE LA LUZ VAZQUEZ RAMIREZ	16	ESTEBAN LOERA	ADEUDO Y CERRADO
			003/2024-R		MARIA MORALES DIAZ	16	SAN DIEGO	CERRADO

			019/2024-R	BERTHA ALICIA BECERRA GOMEZ	39	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO Y CERRADO
			007/2024-R	MARIA DEL CARMEN LIMON DIAZ	79	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			008/2024-R	RAMON PEREZ LLAMAS	52	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			006/2024-R	ERIC GUZMAN SOLORZANO	12	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
			010/2024-R	MA. PIEDAD RODRIGUEZ JIMENEZ	16	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
			011/2024-R	ERIC GUZMAN SOLORZANO	13	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
			020/2024-R	ESPERANZA SOLORZANO BRAVO	15	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			021/2024-R	NARSICO AVILA RODRIGUEZ	20	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO
			022/2024-R	ESPERANZA SOLORZANO BRAVO	14	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			024/2024-R	CRISANTO MARTIN MOLINA	7	JOAQUÍN ANGULO	ADEUDO Y CERRADO
			012/2024-R	VERONICA ARCEO SALAS	39	EULOGIO PARRA	ADEUDO
			013/2024-R	AURELIA HERRERA GUITIERREZ	102	DIONISIO RODRÍGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
			015/2024-R	EVELYN TORRES NUÑEZ	5	LIBERTADOR MIGUEL HIDALGO	ADEUDO
			018/2024-R	SANTOS NAVA SILVESTRE	26	IGNACIO ZARAGOZA	ADEUDO Y CERRADO
			025/2024-R	JESUS OSWALDO ESPARZA HERNADEZ	55	LA NOGALERA	ADEUDO Y CERRADO
			027/2024-R	RICARDO VAZQUEZ ALFARO	32	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO Y CERRADO
			023/2024-R	BERTHA ALICIA BECERRA GOMEZ	38	SANTA ELENA DE LA CRUZ	ADEUDO
			017/2024-R	GAUDENCIO BAROLO RAMOS	6	JOSÉ ANTONIO TORRES	CERRADO
		DGJM/DJCS/CC/648/2024	265/2024-R	YADIRA ESMERALDA PEREZ RAMIREZ	12	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			266/2024-R	YADIRA ESMERALDA PEREZ RAMIREZ	13	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			267/2024-R	MA. OLGA ZARATE PEREZ	21	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			268/2024-R	RAFAELA OROZCO JIMENEZ	24	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			269/2024-R	CECILIO RAFAEL MORALES ANAYA	25	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			270/2024-R	CECILIA ANAYA CERVANTES	30	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			271/2024-R	CECILIA ANAYA CERVANTES	31	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			272/2024-R	RICARDO ZAMORA GARCIA	46	RANCHO BLANCO	ADEUDO
			273/2024-R	ENRIQUE PEREZ JIMENEZ	2	SAN DIEGO	ADEUDO
			274/2024-R	IGNACIO AURELIO VILLEGAS MEZA	9	SAN DIEGO	ADEUDO
			275/2024-R	EDGAR VINICIO SANCHEZ VAZQUEZ	10	SAN DIEGO	ADEUDO
			277/2024-R	JORGE ZAMORA FUENTES	17	SAN DIEGO	ADEUDO
			278/2024-R	MARIA EDUVINA AVIÑA GARCIA	15	SAN DIEGO	ADEUDO
			279/2024-R	SARA LOMELI MIJES	21	SAN DIEGO	ADEUDO
		280/2024-R	LUCIA LETICIA SALDAÑA	22	SAN DIEGO	ADEUDO	

				ORNELAS			
			281/2024-R	EVELIA GARCIA PEÑALOZA	32	SAN DIEGO	ADEUDO
			276/2024-R	CECILIA ZARAGOZA VARGAS	13	SAN DIEGO	ADEUDO
		DGJM/DJCS/CC/660/2024	444/2024-R	XOCHITL EDITH ZEPEDA SOLANO	78	IGNACIO ZARAGOZA	CERRADO
			445/2024-R	RICARDO VAZQUEZ ALFARO	31	ALVARO OBREGÓN	ADEUDO Y CERRADO
			446/2024-R	ANGEL IVAN CARRILLO ILLAN	15	ALVARO OBREGÓN	CERRADO
			449/2024-R	MARIA SALUD REYES HERNANDEZ	52	FRANCISCO VILLA	ADEUDO
			450/2024-R	SYLVIA PATRICIA MORAN ALMAZAN	280	DEL RAYO	ADEUDO
			451/2024-R	FRANCISCO ORTEGA DIAZ	27	CUAUHTÉMOC	ADEUDO
			452/2024-R	PEDRO ECHEVERRIA ARELLANO	119	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			453/2024-R	HIGINIO ECHEVERRIA ARELLANO	117	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			454/2024-R	BRENDA GUADALUPE MARTIN DEL CAMPO VALADEZ	116	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			455/2024-R	ANTONIO MANDUJANO NAVARRO	115	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			456/2024-R	ANTONIO MANDUJANO NAVARRO	114	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			457/2024-R	LILIA FRAUSTO CORDOVA	108	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			458/2024-R	LILIA FRAUSTO CORDOVA	107	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			459/2024-R	LILIA FRAUSTO CORDOVA	82	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			460/2024-R	LILIA FRAUSTO CORDOVA	81	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			461/2024-R	JOSEFINA MORALES PUGA	52	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			462/2024-R	MA. DEL CARMEN VALADEZ	46	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			463/2024-R	MA. DEL CARMEN VALADEZ	45	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			464/2024-R	ADOLFO ARTEAGA VALLE	44	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			465/2024-R	TERESA CASILLAS GONZALEZ	40	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			466/2024-R	TERESA CASILLAS GONZALEZ	39	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			467/2024-R	SANDRA GUADALUPE SANCHEZ CUELLAR	27	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			468/2024-R	JOSE LUIS PADILLA INIGUEZ	16	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			469/2024-R	JOSE LUIS PADILLA INIGUEZ	15	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			470/2024-R	JOSE LUIS PADILLA INIGUEZ	14	PONCIANO ARRIAGA	ADEUDO
			471/2024-R	ANDREA VAZQUEZ CORONADO	18	LUIS QUINTANAR	ADEUDO
		472/2024-R	ERICK ALEJANDRO BASULTO CARRERA	22	PRISCILIANO SÁNCHEZ	ADEUDO	
		473/2024-R	ERICK ALEJANDRO BASULTO CARRERA	15	PRISCILIANO SÁNCHEZ	ADEUDO	

				474/2024-R	JESUS EDUARDO ALMANZA DE LA TORRE	1	LUIS MANUEL ROJAS	ADEUDO	
18	1319/24	081/24	DGJM/DJCS/CC/647/2024	064/2023-R	MA. DE LOURDES MARTINEZ	1514	LIBERTAD	ADEUDO	
				065/2024-R	RODOLFO GOMEZ CANALES	1537-B	LIBERTAD	ADEUDO	
				066/2024-R	MA. GUADALUPE GARCIA MORALES	1618	LIBERTAD	ADEUDO	
				067/2024-R	MA. GUADALUPE GARCIA MORALES	1619	LIBERTAD	ADEUDO	
				068/2024-R	JORGE GARCIA RAMOS	1628	LIBERTAD	ADEUDO	
				069/2024-R	ARMANDO JOEL IBARRA ALAMO	1629	LIBERTAD	ADEUDO	
				070/2024-R	ARMANDO JOEL IBARRA ALAMO	1639	LIBERTAD	ADEUDO	
				071/2024-R	ARMANDO JOEL IBARRA ALAMO	1640	LIBERTAD	ADEUDO	
				072/2024-R	JOSE GAITAN GUILLEN	1699	LIBERTAD	ADEUDO	
				073/2024-R	ALICIA MORALES JIMENEZ	1741	LIBERTAD	ADEUDO	
				074/2024-R	IVAN SANCHEZ MORALES	1744	LIBERTAD	ADEUDO	
				075/2024-R	PEDRO ROQUE LOPEZ	1787	LIBERTAD	ADEUDO	
				076/2024-R	DIGNA ARTEAGA GARCIA	1793	LIBERTAD	ADEUDO	
				077/2024-R	MA. TERESA PEREZ SANCHEZ	1820	LIBERTAD	ADEUDO	
				078/2024-R	MA. DEL ROSARIO CARDENAS CHAVEZ	1827	LIBERTAD	ADEUDO	
				080/2024-R	JOSE MANUEL NUÑO GALLEGOS	1931	LIBERTAD	ADEUDO	
				283/2024-R	JOSE LOZANO CAMPOS	27-I	LIBERTAD	ADEUDO	
				284/2024-R	ESPERANZA ARIAS RAMIREZ	35	LIBERTAD	ADEUDO	
				079/2024-R	LUIS ALBERTO CHAVEZ VAZQUEZ	1916	LIBERTAD	ADEUDO	
				083/2024-R	LUIS ALBERTO CHAVEZ VAZQUEZ	1971	LIBERTAD	ADEUDO	
				081/2024-R	MARTHA SUSANA PLASCENCIA VILLA	1965	LIBERTAD	ADEUDO	
				082/2024-R	MARTHA SUSANA PLASCENCIA VILLA	1966	LIBERTAD	ADEUDO	
				DJGM/DJCS/CC/874/2024	507/2024-R	ANA LOPEZ DE ROSA	808	LIBERTAD	ADEUDO
				DGJM/DJCS/CC/882/2024	536/2024-R	REYNA MARGARITA ENRIQUEZ BARRERA	55	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO
			537/2024-R		ELIAS EFRAIN IGLESIAS ALVAREZ	569	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO	
			538/2024-R		MONICA ALEJANDRA ACEVES VERDIN	356	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO	
			540/2024-R		MONICA ALEJANDRA ACEVES VERDIN	354	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO	
			539/2024-R		MONICA ALEJANDRA ACEVES VERDIN	355	FELIPE ÁNGELES	ADEUDO	
546/2024-R	REYNA MARGARITA ENRIQUEZ BARRERA	54	FELIPE ÁNGELES		ADEUDO				
548/2024-R	AMADOR OROZCO BUENROSTRO	5-A	FELIPE ÁNGELES		ADEUDO				
543/2024-R	ELIAS EFRAIN IGLESIAS ALVAREZ	570	FELIPE ÁNGELES		ADEUDO				
19	1325/24	087/24	DGJM/DJCS/CC/771/2024	455/2023-R	SANDRA MONICA SILVESTRE GUZMAN	3	POLANQUITO	ADEUDO	
				457/2023-R	DIANA ARIEN MARQUEZ	58	POLANQUITO	ADEUDO	

					COCA			
				456/2023-R	MARIA GUADALUPE CHACON GARIBALDO	13	POLANQUITO	ADEUDO
				478/2023-R	J. SANTIAGO GONZALEZ SANCHEZ	6	POLANQUITO	ADEUDO
				454/2023-R	SANDRA MONICA SILVESTRE GUZMAN	4	POLANQUITO	ADEUDO
				253/2023-R	ZOILA PIMIENTA RODRIGUEZ	20	RICARDO FLORES MAGÓN	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/885/2024	547/2024-R	JORGE ROMO DE LA CRUZ	95	SEBASTIÁN ALLENDE	CERRADO
				542/2024-R	FELIPE RIOS RIVERA	80	AGUSTÍN DE LA ROSA	CERRADO
			DGJM/DJCS/CC/0929/2024	550/2024-R	MARIA DE LOS ANGELES MORALES GARCIA	56	LA NOGALERA	ADEUDO
				551/2024-R	ISAIAS CERVANTES MARTIN	31	IGNACIO ZARAGOZA	ADEUDO
			DGJM/DJCS/CC/872/2024	506/2024-R	JOSE DE JESUS NORIEGA RIVERA	93	REFORMA	ADEUDO Y CERRADO
				353/2024-R	CRISTOBAL JARA GARIBAY	17	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				504/2024-R	MIRNA ANNEL GARCIA PARRA	54	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				499/2024-R	JUAN GABRIEL TORRES BECERRA	7	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO Y CERRADO
				500/2024-R	JUAN GABRIEL TORRES BECERRA	6	MANUEL M. DIÉGUEZ	CERRADO
				497/2024-R	FELIPE DE JESUS DE LA ROSA PEREZ	25	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				496/2024-R	FELIPE DE JESUS DE LA ROSA PEREZ	26	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				503/2024-R	JOSE JONATHAN DIAZ HERNANDEZ	63	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				502/2024-R	SAMANTA ELIZABETH HERNANDEZ MELGAREJO	56	MANUEL M. DIÉGUEZ	ADEUDO
				505/2024-R	ESTELA LOPEZ GARCIA	88	AGUSTÍN DE LA ROSA	CERRADO
				501/2024-R	CLAUDIA CECILIA GUTIERREZ SOTO	85	AGUSTÍN DE LA ROSA	CERRADO
				495/2024-R	JESUS YAIR PARADA RUIZ	50	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO
20	2500/24	172/24	DGJM/DJCS/CC/1457/2024	795/2023-R	YOLANDA VEGA CARRILLO	109	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				796/2023-R	ERENDIRA VARGAS MALDONADO	130	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				797/2023-R	JORGE OCTAVIO MENA VEJAR	158	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				785/2023-R	MARIA GUADALUPE RAMON GALLEGOS	16	FERROVEJEROS	ADEUDO
				784/2023-R	MARIA GUADALUPE RAMON GALLEGOS	17	FERROVEJEROS	ADEUDO
				791/2023-R	NORBERTO LUNA LOPEZ	53	FERROVEJEROS	ADEUDO
				787/2023-R	ALMA ARACELI VAZQUEZ PEREZ	101	FERROVEJEROS	ADEUDO
				788/2023-R	ANDRES VAZQUEZ PRECIADO	104	FERROVEJEROS	ADEUDO
				790/2023-R	HECTOR BARBOSA GOMEZ	110	FERROVEJEROS	ADEUDO
				798/2023-R	MARIA GUILLERMINA AREVALO VILLA	39	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO
				794/2023-R	FAUSTO ESQUIVIAS MEZA	43	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO

				793/2023-R	FAUSTO ESQUIVIAS MEZA	42	JOSÉ ANTONIO TORRES	ADEUDO Y CERRADO
				799/2023-R	IVAN EDUARDO TORRES DE LA ROSA	102	AYUNTAMIENTO	ADEUDO Y CERRADO
				801/2023-R	GABRIELA GARCIA PLASCENCIA	128	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				800/2023-R	MARTHA ELENA MORFIN ZEPEDA	146	AYUNTAMIENTO	CERRADO
				786/2023-R	HECTOR MANUEL PATRICIO PEREZ	31	FERROVEJEROS	ADEUDO
				792/2023-R	TERESA LOPEZ RAMIREZ	46	HÉROES DE NACAZARI	CERRADO

Segundo. La verificación y actualización de los expedientes a que se refiere el punto anterior deberá realizarse como medida de verificación y regularización administrativa, con el objeto de constatar la situación jurídica vigente de las personas concesionarias, la subsistencia o no de las causales de revocación y, en su caso, la existencia de adeudos, cierres o incumplimientos, conforme a los principios de legalidad, certeza, verdad material y eficacia.

Dicha revisión deberá llevarse a cabo en un plazo máximo de 120 ciento veinte días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

Tercero. Se instruye a la Dirección de Mercados y a la Dirección de lo Jurídico Consultivo para que, concluida la revisión y actualización de los expedientes:

- a) Cuando no subsista la causal de revocación y la persona concesionaria se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, reglamentarias o financieras, la Dirección de lo Jurídico Consultivo emita el acuerdo administrativo de conclusión y archivo del expediente, debidamente fundado y motivado; y
- b) Cuando subsista la causal de revocación, en particular en los casos de adeudo que no haya sido regularizado dentro del plazo señalado en el acuerdo segundo, la Dirección de lo Jurídico Consultivo deberá continuar con el procedimiento administrativo de revocación de derechos de concesión, en términos de la normatividad aplicable.

En ambos supuestos, el resultado correspondiente deberá presentarse al Ayuntamiento de Guadalajara como comunicación de trámite edilicio, para su conocimiento y, en su caso, turno a las comisiones edilicias competentes para efectos de estudio, y en su caso dictaminación correspondiente.

Cuarto. En los casos en que del análisis resulte procedente la revocación de derechos de concesión, y una vez sustanciado el procedimiento administrativo correspondiente, el expediente deberá remitirse al Ayuntamiento de Guadalajara para que, determine lo conducente mediante decreto por mayoría calificada, previo dictamen de las comisiones edilicias competentes.

Quinto. Se solicita a la Dirección de lo Jurídico Consultivo emitir opinión técnica y jurídica respecto de los expedientes actualizados, verificando la correcta aplicación de las causales y la validez formal de los actos administrativos previos, a fin de asegurar que las actuaciones se encuentren debidamente fundadas, motivadas y dentro del marco de competencia del Ayuntamiento.

Sexto. Instrúyase a la Tesorería para que, en los casos que así corresponda, emita dictamen financiero que precise el estado de cumplimiento, adeudo o regularización de cada concesionaria, con el propósito de que la Dirección de Mercados incorpore dicha información al expediente actualizado y así determinar la procedencia de la revocación o su archivo definitivo.

Séptimo. La Contraloría Ciudadana deberá supervisar el cumplimiento del presente acuerdo y emitir, en su caso, las observaciones que correspondan en materia de control, integración y

resguardo documental, asegurando que la actualización de los expedientes se realice conforme a la normativa aplicable en materia de resguardo de archivos, preservando la integridad de los documentos originales, así como las constancias que acrediten su actualización.

Lo anterior deberá realizarse en observancia a la normativa en materia de responsabilidades administrativas a efecto de garantizar que las personas servidoras públicas actúen con legalidad, diligencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los expedientes y de la información pública bajo su resguardo.

Octavo. Una vez que, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero del presente acuerdo, la Dirección de lo Jurídico Consultivo haya emitido los acuerdos administrativos de conclusión y archivo de los expedientes correspondientes, o bien haya continuado con los procedimientos de revocación de derechos de concesión que resulten procedentes y comunicado dichos actos al Ayuntamiento de Guadalajara, las dependencias involucradas deberán integrar un informe técnico consolidado para seguimiento y control, el cual deberá remitirse exclusivamente a la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, así como a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Dicho informe tendrá carácter informativo y deberá contener, al menos, lo siguiente:

1. La relación de los expedientes revisados y actualizados;
2. La identificación de aquellos expedientes en los que se haya determinado la conclusión y archivo, así como de aquellos en los que se haya continuado el procedimiento de revocación, indicando su estado procesal;
3. La evidencia documental general que acredite el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones administrativas, reglamentarias o financieras; y
4. Las recomendaciones administrativas de carácter general que permitan mejorar los procesos de verificación, regularización y, en su caso, recuperación de adeudos.

Noveno. Se instruye a la Secretaria General, de notificar del presente acuerdo a las diferentes áreas del gobierno municipal, para dar cumplimiento al mismo.

Décimo. Se instruye a las direcciones de la administración pública municipal involucradas en el cumplimiento del presente dictamen, en particular a la Dirección de Mercados, Tesorería y la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para que informen de manera trimestral a la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, así como a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, sobre los avances, acciones realizadas y estado que guardan los expedientes materia del presente acuerdo, hasta su total conclusión.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026

Las Comisiones Edilicias de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Por lo anterior se instruye, se publique en la Gaceta Ordinaria Mensual.

Emitido el día 19 de febrero de 2026, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DECRETO QUE AUTORIZA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO REGIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera Y GASTRONÓMICA, A.C., CRIREG

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la dispensa de trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Segundo. Se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y el Consejo Regional de la Industria Restaurantera y Gastronómica, A.C., CRIREG, para hacer efectivo el subsidio contemplado en el artículo Décimo Tercero transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Tercero. Se instruye a la Sindicatura para que, por conducto de la Dirección General Jurídica, formule el convenio de colaboración señalado en el punto Segundo del presente decreto, y a su vez revise y requiera la información que considere necesaria para tal efecto, debiendo cuidar en todo momento los intereses del Municipio de Guadalajara.

Cuarto. Se instruye a la Tesorera a que realice las acciones necesarias para el cumplimiento del punto Segundo del presente decreto.

Quinto. Se faculta a la Presidenta Municipal, al Secretario General y al Síndico Municipal, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.¹⁰

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Se instruye al Secretario General, notifique a la Sindicatura, y a la Tesorería, al día siguiente hábil de su aprobación, los resolutivos del presente decreto, así como el contenido íntegro de la presente iniciativa, para que realice las acciones necesarias y estar en condiciones de dar cumplimiento al mismo.

Cuarto. Se instruye al Secretario General, a notificar el contenido íntegro de la presente iniciativa y decreto a la representación legal del Consejo Regional de la Industria Restaurantera y Gastronómica, A.C., CRIREG, para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez.

¹⁰ Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo I. Ejemplar 23 de fecha 20 de febrero de 2026.

DECRETO RELATIVO A PERITOS TRADUCTORES AUXILIARES DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la designación como personas peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara, a partir del 1 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, a las personas que se señalan a continuación: (Con base en la información publicada).

Segundo. Se aprueba la ratificación como personas peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara, a partir del 1 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, a las personas que se señalan a continuación: (Con base en la información publicada).

Tercero. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que lleve a cabo las siguientes acciones: (Con base en la información publicada).

Cuarto. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que notifique a las personas que no fueron ratificadas como peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara, por no presentar solicitud de ratificación, presentarla fuera del plazo establecido o no haber cumplido con las obligaciones señaladas en el Decreto Municipal Número D 13/09/25; siendo las personas las siguientes: (Con base en la información publicada).

Asimismo, se deberá hacer de su conocimiento que la presente determinación no constituye impedimento alguno para que las personas puedan postularse en futuras convocatorias que se emitan en la materia, siempre que cumplan con los requisitos y bases que para tal efecto se establezcan.

Quinto. Se instruye al Director del Registro Civil para que publique, en los lugares visibles de las oficinas del Registro Civil, la lista de los peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara, autorizados. Dicha publicación deberá contener: nombre completo, idioma o idiomas de especialidad, número telefónico de atención y referencia de ubicación (barrio o colonia y municipio). En resguardo de los datos personales de las personas autorizadas, se omitirá la calle y número exterior del domicilio, a menos que la persona interesada manifieste de manera expresa y voluntaria su consentimiento para incluir dicha información.

Sexto. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, con atención al Director del Registro Civil, para que notifique un mes antes de que se abra la convocatoria para la ratificación y autorización, a cada una de las personas acreditadas y ratificadas en los puntos Primero y Segundo del presente decreto, con la intención de que hagan manifiesta su intención de prórroga en los tiempos señalados en la convocatoria.

Séptimo. Se faculta a la Presidenta Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.¹¹

¹¹ Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo I. Ejemplar 26 de fecha 26 de febrero de 2026.

Segundo. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento para que, en el supuesto de que el Pleno del Ayuntamiento no emita pronunciamiento sobre la nueva convocatoria o la ratificación de las personas que funjan como peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara, antes del vencimiento del periodo establecido en el presente decreto, autorice la prórroga temporal de las funciones de los peritos aquí designados y ratificados, únicamente hasta en tanto el Ayuntamiento sesione y resuelva lo conducente, sin que dicha prórroga pueda exceder el periodo de 30 treinta días naturales.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026
La Comisión Edilicia de Justicia

D 39/07/26

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO D 39/07/26

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la celebración del convenio de colaboración para el otorgamiento de un subsidio con cargo a los recursos presupuestales del Estado como apoyo a los elementos operativos adscritos a la Policía Metropolitana de Guadalajara, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de la Hacienda Pública.

Segundo. La vigencia del convenio de colaboración señalado en el punto Primero del presente decreto comenzará a partir del día de su suscripción, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Tercero. Se instruye a la Sindicatura para que, por conducto de la Dirección General Jurídica, requiriera la documentación necesaria y formule el proyecto de convenio de colaboración señalado en el punto Primero del presente decreto, debiendo cuidar en todo momento los intereses del Municipio de Guadalajara.

Cuarto. Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Secretario General y a la Tesorera, suscriban conjuntamente el convenio de colaboración señalado en el punto Primero del presente decreto, así como toda la documentación inherente al cumplimiento del mismo.

Quinto. Se faculta al Secretario General, a la Tesorera y al Comisario de Seguridad Ciudadana, para que realicen las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Sexto. Se declaran concluidos los turnos 255/24 y 002/26 por los argumentos y fundamentos expuestos en los considerandos del presente dictamen, y se ordena su archivo.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.¹²

Segundo. El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese a la Tesorería, a la Dirección de Recursos Humanos, a la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, para los efectos a los que haya lugar.

Cuarto. Remítase el contenido íntegro del presente decreto municipal a la Sindicatura, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.

Quinto. Notifíquese el contenido íntegro del presente decreto municipal al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y la Secretaría de la Hacienda Pública, para su conocimiento y efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

¹² Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo I. Ejemplar 23 de fecha 20 de febrero de 2026.

DECRETO QUE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUNICIPALES

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado, así como la baja del Registro de Bienes Municipales, de 495 cuatrocientos noventa y cinco bienes muebles propiedad municipal que se describen a continuación y destino final en los términos dispuestos por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco: (Con base en la información publicada).

Segundo. Se autoriza la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado, así como la baja del Registro de Bienes Municipales, de 982 novecientos ochenta y dos bienes muebles propiedad municipal que se describen a continuación y destino final en los términos dispuestos por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco: (Con base en la información publicada).

Tercero. Se instruye a la Dirección de Patrimonio realice el trámite correspondiente para la baja del Registro Patrimonial de Bienes Municipales de los bienes muebles mencionados en los puntos Primero y Segundo del presente decreto, que forman parte del acervo patrimonial de este municipio, conforme a lo dispuesto en los artículos 9, fracción XX, 14, 18 y 20 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara.

Cuarto. Se instruye a la Dirección de Patrimonio para que realice las acciones administrativas necesarias para el destino final de los bienes muebles mencionados en los puntos Primero y Segundo del presente decreto, conforme a lo dispuesto por la ley de la materia, debiendo levantarse acta debidamente circunstanciada de su ejecución acompañada de memoria fotográfica respectiva.

Quinto. Se instruye a la Contraloría, para que supervise el cumplimiento del punto Cuarto del presente decreto y, en su caso, realice las observaciones correspondientes.

Sexto. Se instruye a la Tesorería, para que de conformidad al artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, realice las gestiones administrativas correspondientes respecto a los bienes muebles mencionados en el punto Primero del presente decreto.

Séptimo. Suscríbase la documentación necesaria por parte de la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, para dar cumplimiento al presente, de conformidad a sus atribuciones.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.¹³

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese a la Tesorería, para las acciones a que haya lugar.

¹³ Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo II. Ejemplar 1 de fecha 2 de marzo de 2026.

Cuarto. Notifíquese a la Dirección de Patrimonio, para que inscriba la anotación correspondiente.

Quinto. Notifíquese a la Contraloría Ciudadana, para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

DECRETO PARA LA RENOVACIÓN DE COMODATO DE AMBULANCIAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba suscribir contrato de comodato entre el organismo público descentralizado de la administración pública estatal denominado Servicios de Salud Jalisco y este Municipio de Guadalajara, para recibir en comodato 9 nueve ambulancias para el fortalecimiento de las acciones para el traslado de pacientes que requieran atención médica de urgencias por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, unidades que a continuación se enlistan: (Con base en la información publicada).

Segundo. El nuevo acto jurídico que se realice con motivo del presente decreto seguirá los mismos términos que el último comodato, con excepción de la vigencia misma que será a partir de su suscripción y hasta el término de la administración pública estatal 2024-2030.

Tercero. Se instruye a la Sindicatura para que, a través de la Dirección General Jurídica, realice todos los actos jurídicos y administrativos necesarios con el organismo público descentralizado de la administración pública estatal denominado Servicios de Salud Jalisco a fin de elaborar el contrato de comodato aprobado en el punto Primero del presente decreto, debiendo cuidar en todo momento los intereses del Municipio de Guadalajara.

Cuarto. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, para que, del presupuesto de egresos autorizado, destine la cantidad que corresponda para los insumos y el mantenimiento que los vehículos requieran que se encuentran detallados en el punto Primero del presente decreto, debiendo informar lo conducente a la Dirección de Administración y la Dirección de Patrimonio.

Quinto. Se autoriza la baja del Registro de Bienes Municipales de los bienes muebles propiedad del organismo público descentralizado de la administración pública estatal denominado Servicios de Salud Jalisco, respecto de 10 diez ambulancias, por motivo de dictamen de incosteabilidad y pérdida total a causa de siniestro, que se describe a continuación: (Con base en la información publicada).

Sexto. Se instruye a la Dirección de Servicios Médicos Municipales a efecto de que en el marco de sus atribuciones realice las gestiones administrativas y legales necesarias para que las ambulancias referidas en el punto Quinto del presente decreto sean entregadas al organismo público descentralizado de la administración pública estatal denominado Servicios de Salud Jalisco, debiendo elaborar un acta de entrega-recepción, con la intervención de la Dirección de Patrimonio y de la Dirección de Administración, en el que se establezcan las condiciones en que son entregadas, acompañada de evidencia fotográfica.

Séptimo. Se instruye a la Dirección de Patrimonio para que previo a la entrega señalada en el punto Sexto del presente decreto, verifique que las unidades no cuenten con adeudos vehiculares tales como refrendos, placas, multas y sus accesorios que ello conlleve, así como bajas administrativas antes las autoridades competentes.

Octavo. Se instruye a la Contraloría Ciudadana, para que supervise el cumplimiento del punto Sexto del presente decreto y, en su caso, realice las observaciones correspondientes.

Noveno. Se instruye a la Dirección de Patrimonio para que realice el trámite correspondiente para la baja de los vehículos que se enlista en el punto Quinto del presente decreto en el Registro Patrimonial de Bienes Municipales.

Décimo. Se instruye a la Dirección de Patrimonio para que gestione lo conducente ante la compañía aseguradora de los vehículos con pérdida total por siniestro referidos en el punto Quinto del presente decreto, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara e informe lo conducente al organismo público descentralizado de la administración pública estatal denominado Servicios de Salud Jalisco.

Décimo Primero. Se instruye a la Tesorería, para que de conformidad al artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, realice las gestiones administrativas correspondientes.

Décimo Segundo. Se instruye a la Dirección de Servicios Médicos Municipales a efecto de que en el marco de sus atribuciones realice las gestiones administrativas y legales necesarias ante la Secretaría de Administración en conjunto con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para la celebración de nuevo de contrato de comodato o, en su caso, devolución de las ambulancias con número patrimonial 6854, placas JPF1713 y 6867, placas JPF1754, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, debiendo solicitar la intervención de la Dirección de Patrimonio y de la Dirección de Administración para que procedan conforme al Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara.

Una vez cumplido lo anterior, deberá informar lo conducente a la Sindicatura, para que esta remita el expediente correspondiente a la comisión edilicia competente para su posterior dictaminación.

Décimo Tercero. Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Secretario General y a la Tesorera, para que en representación de éste y en ejercicio de sus atribuciones, suscriban conjuntamente el instrumento jurídico señalado en el punto Primero del presente decreto, así como toda la documentación inherente al cumplimiento del mismo.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.¹⁴

Segundo. El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese a la Tesorería, a la Coordinación de Administración e Innovación, Dirección de Administración y Dirección de Patrimonio, a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

Cuarto. Notifíquese a la Contraloría Ciudadana, para su conocimiento y efectos administrativos a los que haya lugar.

Quinto. Notifíquese al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración, Secretaría de Salud y el organismo público descentralizado denominado de la administración pública estatal Servicios de Salud Jalisco, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

¹⁴ Este decreto fue publicado en el Suplemento de la *Gaceta Municipal* Tomo II. Ejemplar 1 de fecha 2 de marzo de 2026.

Sexto. Remítase el contenido íntegro del presente decreto municipal a la Sindicatura y a la Contraloría Ciudadana, para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco. 19 de febrero de 2026
La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



La Ciudad que  **te cuida**